BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE MARZO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.800

Nº 27.086

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

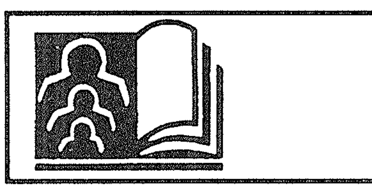
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ATRAMILU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación del B. Oficial del 7/1/91, Recibo Nº 39662 se consignó la Asamblea 27/9/90 debiendo ser 25/9/90.

Nº 43.394

AMERICAN BROKERS Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio de la publicación Nº 42.207 del 14/2/91 ref. a "AMERICAN BROKERS Co. S.A.", Sede: Marcelo T. de Alvear 684, 8º, Cap. Fed., la que por esc. del 4/2/91, Nº 45, Fº 143, Reg. 529 de Cap. Fed. modificó el Art. 3º, el que queda así redactado: "La sociedad tiene por objeto la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros entre entidades cedentes y reaseguradoras, nacionales y extranjeras y la administración de su capital y reservas".

El Escribano
Nº 43.401

ASPA TORDILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que por Asamblea Extraordinaria del 31/8/90 dispuso el aumento del Capital Social en la suma de ₳ 10.000.000 con lo que el capital social quedó elevado a la suma de ₳ 15.000.000 y emitidas 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción de ₳ 10.000 c/u y modificado el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Abogado
Nº 43.372

BELCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/2/91, Juan Carlos Belvis, 38 años, DNI. 10.550.437, Av. Corrientes 2835, Capital; Amelia Trinidad Campos, soltera, 56 años, LC 0.851.811, Juncal 2437, Capital y Laura Angélica González, 36 años, DNI 11.534.431, Tte. Gral. Juan D. Perón 2505, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Juncal 2437, piso 8º, oficina "D", Capital; "BELCAM S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y comestibles de consumo humano, de entre ellos, galletitas y golosinas; de artículos de comercialización en kioscos; artículos para el fumador y objetos para regalos; Cap.: 100.000.000; Adm: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2; Presidente: Juan Carlos Belvis; Vicepresidente: Amelia Trinidad Campos; Director suplente: Laura Angélica González.

El Apoderado
Nº 43.380

BELIEV

SOCIEDAD ANONIMA

1) BELIEV S.A. 2) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, 30 años, DNI. 13.302.236, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 18/2/91. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica, de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Suplente: Sofía Elena Euler. Prescindirá de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 43.458

BRABANTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación del B. Oficial del 13/2/90 recibo Nº 41.539 se omitió la modificación del plazo de duración en 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.

Nº 43.393

BTE ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 6/2/91 se constituyó BTE ELECTRONICS S.A.: Socios: Juan Carlos Torres, argentino, soltero, 30 años, contador público, DNI. 13.773.664, Aristóbulo del Valle 476, 1ro. C, Capital, Jorge Luis Malco, argentino, 39 años, casado, ingeniero, LE. 8.558.254, Melendez 1116, Don Torcuato, Bs. As.; Héctor Samuel Mondon, argentino, de 38 años, casado, comerciante, DNI. 10.146.729, F. Lacroze 2873, 1ro. "A", Capital y Oscar Anibal Farias, argentino, 29 años, soltero, ingeniero industrial, DNI. 14.739.247, Gral. Campos 4127, Villa Insuperable, Bs.As.; Objeto: Industriales: A) Fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos, B) Fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos; Comerciales: A) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos; B) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su financiación, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; C) explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, D) realizar el service a toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Publ. Comercio: domicilio: ciudad de Bs. As.; Capital social: ₳ 150.000.000, representado por 150.000 acciones de ₳ 1.000 cada una, de un voto por acción, al portador y ordinarias. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Torres; Vicepres.: Jorge Luis Malco; Dtores. suplentes: Héctor Samuel Mondon y Omar Anibal Farias; por tres años. Cierre Ejercicio: 31/12; sede social: Av. Vélez Sársfield 396.

El Autorizado
Nº 43.312

CAMPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 25 del 22 de enero de 1991 del Registro Notarial 654 de la Capital Federal, se constituyó CAMPOR S.A. Socios: Norberto Anibal Casartelli, argentino, casado, empresario, nacido el 18/3/58, de 32 años de edad, con DNI Nº 12.462.398, domiciliado en la calle Juncal Nº 2280, Pº 9, Dto. "A" de Capital Federal y don Carlos Hernán Insúa, argentino, casado, empresario, nacido el 14/7/58, de 32 años de edad, con DNI. Nº 11.959.909, domiciliado en la calle Obispo Terrero 2339, de San Isidro, pcia. de Buenos Aires. 1) CAMPOR S.A. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: agrícolas, ganaderas, forestales, inmobiliarias, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, exportación o importación y financieras: a) Agrícola: Explotación, cultivo, acopio, comercialización, importación, exportación de productos agrícolas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas. b) Ganadera: Mediante la compra-venta, cría, invernada, comercialización de semovientes, explotación de estancias, cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, chacras, campos de pastoreo, tambos, industrialización, exportación y comercialización de ganado y sus [illegible]


19910304

dedicarse a la explotación de la avicultura y apicultura. c) Forestal: Comercialización, industrialización, importación, exportación de productos forestales, instalación de aserraderos y secaderos de madera, cultivo y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de las tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrán inclusive, realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendida en la ley de propiedad horizontal. e) Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes de servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. f) Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas, constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en general; con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) Capital social: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas de ₳ 1.000 cada una valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Directorio: Entre un mínimo de 3 a 5 con mandato por 2 años. Presidente: Norberto Aníbal Casartelli, Vicepresidente: Carlos Hernán Insúa, Director titular: Segundo Fortunato Leyes, Director Suplente: Israel Abraham Rozen. Sindicatura: Se prescinde. El Presidente, Vicepresidente y Directores, aceptan los cargos en el mismo acto de la constitución de la sociedad. Sede social: Juncal 2280, p. 9º, Dto. "A", Capital Federal. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 43.419

CASCOTERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) CASCOTERA DEL NORTE S.A. 2) Roberto Leonel Alessio. 6/6/39. soltero, argentino, comerciante, Gascón 1559, DNI. 4.915.718; Daniel Marcelo Busaid, 28/4/63, divorciado, argentino, comerciante, Sargento Cabral 4259, San Martín, Buenos Aires. DNI. 16.767.153. 3) Escritura 17/1/91. 4) Obligado s/n Dársena F, Capital Federal; 6) ...por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración en cualquier forma de cascotes y materiales para la construcción en general. Comerciales: ...compraventa de arena, cemento, hierros y demás elementos relacionados con la construcción en general. 7) 99 años desde su inscripción R. P. C. 8) ₳ 5.000.000 9) Directorio: Director titular y Director suplente: .10) Presidente: Daniel Marcelo Busaid, Director suplente: Roberto Leonel Alessio. 10) 14/2/91.

El Apoderado
Nº 43.375

CIA. ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que por error se hizo figurar: "Compañía Argentina de Comercio Exterior S.A." en la publicación, recibo Nº 25/2/91.

El Escribano
Nº 43.428

CLORI

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/2/91 se cambió el nombre de Rapallo Sociedad Anónima, publicada 20/2/91, recibo B. O. 42.755, por "CLORI SOCIEDAD ANONIMA" y se reformó Art. 1.

El Escribano
Nº 43.412

CLUB DE POLO CENTAUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 20/4/90 dispuso el aumento del Capital social en la suma de ₳ 5.400.000 con lo que el capital social quedó elevado a la suma de ₳ 6.000.000 mediante el incremento en ₳ 90.000 de cada una de las 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción de valor anterior ₳ 10.000 c/u y de valor actual ₳ 100.000 c/u y modificado el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Abogado
Nº 43.371

COFEFIR COMPAÑIA FEDERAL DE FISCALIZACION DE RECAUDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Juan Luis Daverede, casado, argentino, contador público, de 53 años de edad, LE. Nº 4.190.101, domiciliado en Arribeños 1320; Rubén Darío Marchioni, casado, argentino, abogado, de 42 años de edad, LE. Nº 7.796.382, domiciliado en 25 de Mayo 555, P. 7º ambos de Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 42 del 20 de febrero de 1991, pasada al Folio Nº 113, por ante el Escribano Jorge Berro García, Registro Notarial Nº 466, Capital Federal. 3) Denominación social: COFEFIR COMPAÑIA FEDERAL DE FISCALIZACION DE RECAUDACIONES S.A. 4) Domicilio social: Avenida Corrientes 1891, P. 1º, Capital Federal. 5) Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación a terceros de servicios de fiscalización y control de las recaudaciones por aportes y contribuciones sociales y sindicales y el ejercicio de representaciones y mandatos, vinculados a este objeto. B) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentado por la ley de Propiedad Horizontal. D) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados, cuya explotación podrá realizar por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros. E) Comerciales: Mediante la compra, venta y consignación de productos agropecuarios. 6) Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 2.500.000 8) Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, Vicepresidente: Rubén Darío Marchioni, Director suplente: Elisabeth María Soneyra de Daverede. Duración del Mandato: tres años. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a los dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 43.449

CHATEX

SOCIEDAD ANONIMA

CHATEX S.A.; Escritura del 29/11/90; Julio Oscar Tejada, 41 años, empleado, LE. 7.887.133, Chaco y Paso de la Patria de Valentín Alsina y Norberto Juan D'Amico, 35 años, comerciante, DNI. 12.070.198, Sargento Cabral 1382, de Bernal; argentinos y casados; "CHATEX SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos y de todos los demás productos y subproductos de la industria metalúrgica, en cualquiera de sus formas y derivados; Compraventa, comercialización y distribución de productos y subproductos elaborados, semielaborados, insumos, materias primas y derivados en cualquiera de sus formas; Importación y exportación de todos los productos, materias primas, insumos, maquinarias y conexos; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Norberto Juan D'Amico; Director Suplente: Julio Oscar Tejada; Sede social: Talcahuano 438, piso 2º, Dto. "B", Capital.

El Apoderado
Nº 43.331

DAPSA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura pública Nº 2 otorgada el 3 de enero de 1991 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. socios: Raúl Félix María Lottero, argentino, casado, industrial, 48 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.095.199, Juez Estrada 2746, Buenos Aires y José Gómez Martínez, español, casado, industrial, 57 años, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.228.248, Zapiola 1699, piso 3º, Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros: a) Explotación de hidrocarburos gaseosos mediante su extracción, almacenamiento; envasado, distribución, importación, exportación, compra, venta y permuta pudiendo al efecto participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados dentro y fuera del país para realizar cualquiera de las operaciones aquí mencionadas; b) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes Veinte Millones. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 de la Ley Nº 19.550). Directorio: Presidente y Director único: Raúl Félix María Lottero; Suplente: José Gómez Martínez. Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 43.369

EL MORO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 2/10/90 dispuso el aumento del Capital Social en la suma de ₳ 1.000.000 con una prima de emisión de ₳ 940.000 con lo que el capital social quedó elevado a la suma de ₳ 16.000.000 y emitidas 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción de ₳ 10.000 c/u con una prima de emisión de ₳ 940.000 c/u y modificado el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Abogado
Nº 43.370

EL MORO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias del 28/8/90 dispuso el aumento del Capital social en la suma de ₳ 10.000.000 con una prima de emisión de ₳ 700.000.000 con lo que el capital social quedó elevado a la suma de ₳ 15.000.000 y emitidas por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción de ₳ 10.000 c/u con una prima de emisión de ₳ 700.000 c/u y modificado el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Abogado
Nº 43.373

EPCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Gaggero, argentino, casado, arquitecto, 41 años, LE. 8.113.066, domiciliado en Rivadavia Nº 4509, 2º 30 de Cap. Fed. y Emilio Angel Curotto, argentino, casado, empresario, 43 años, LE. 7.612.301, domiciliado en Lafayette Nº 325, Avellaneda, pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 22/1/91. 3) EPCON S.A. 4) Domicilio en Rivadavia Nº 4509, 2º 30, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: Compra-venta e instalación de Estaciones de Servicios de Combustibles líquidos y gas natural comprimido; taller de mecánica para la reparación de vehículos y maquinarias; instalación y explotación de servicios de comidas rápidas; compra-venta y consignación de vehículos automotores y maquinarias; instalación y explotación de centros polideportivos complementarios y/o anexos de la o las Estaciones de Servicios; construcción y explotación de locales y/o edificios comerciales; importación y exportación de máquinas, elementos e instalaciones referentes a los rubros antes mencionados. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000 representado por acciones de ₳ 1 cada una. 8) Un Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 cada año. Presidente: Juan José Gaggero. Director Suplente: Roberto Angrisani. Director Titular Emilio Angel Curotto.

El Apoderado
Nº 43.319

GUARDERIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 49 de 7/2/91, se constituyó GUARDERIA DEL SOL S.A. Socios: Ricardo Alberto Trama, soltero, comerciante, 6/11/43, DNI. 7.748.609, Gómez Bao 143, Burzaco; Horacio Eduardo La Greca, 3/7/52, casado, ingeniero, DNI. 10.385.925, Heredia 1455, 3 "A", Cap., ambos arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Astillero, construcción de embarcaciones, compra-venta de embarcaciones, compra-venta de propiedades, automóviles; Capital: ₳ 10.000.000; Cierre de Ej.: 31/12 de cada año. Sede: Heredia 1455, 3ero. "A", Capital. Presidente: Ricardo Alberto Trama; Director Suplente: Horacio Eduardo La Greca, Angel Moreira.

El Autorizado
Nº 43.301

HOLTZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraord. del 30/8/90 y 22/1/91 cambió denominación, objeto y aumentó capital, modificando arts. 1º, 3º y 4º del Estatuto. Razón Social: HOLTZ SOCIEDAD ANONIMA.- Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de todo tipo de productos y/o bienes; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos afines al objeto social; y la fabricación de juguetes en general, ya sea de madera o plástico, mecánicos o electrónicos, didácticos o de esparcimiento, juegos de mesa o similares.- Capital: ₳ 150.000.000.- Designó Director Titular a Alicia Susana Pappalardi y Suplentes a Guido Antonio Ongarelli y María Herminia Pace de Ongarelli, con duración por tres ejercicios.

El Escribano
Nº 43.356

I. ATLAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación y confirmación transformación social. "I. ATLAS Y CIA. SCA" a "I. ATLAS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA.", por caducidad acuerdo, Esc.: 15/2/91 (Art. 81 L. 19.550) ratifican acta del 5/1/91. 2) Esc. del 6/11/90, Transformación, aumento Capital. 3) Luis Viale 139. CF; 4) Fabricación tejidos, confecciones, compra, venta mercaderías por mayor y menor, operación comercial, industrial, agropecuaria, minera, inmobiliaria, financiera, importación, exportación, elaboración, materias primas. Construcción, fraccionamiento, arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, Gestión y otorgar préstamos y aportes capital; constitución hipotecas.5) 99 años. 6) ₳ 22.000. surge del aumento capital. 7) Presidente I. Atlas, Vice: M. Atlas; Directora E. Atlas. 8) Presidente y vice. 9) 31 de diciembre c/año.

El Escribano
Nº 43.309

INDURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Escritura Pública Nº 43, fechada el 22/2/91, pasada al Fº 144 del Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Juan Pablo Llambías, argentino, soltero, abogado, nacido el 25/9/65, D.N.I. Nº 17.568.791, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal y Ricardo Hearne, argentino, soltero, abogado, nacido el 11/7/64, D.N.I. Nº 16.939.979, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 22/2/91; 3) Denominación: "INDURA SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Metalúrgicas: Mediante la explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y, en especial, mediante la producción,

elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y realización de estudios de metales y sustancias químicas para producir electrodos, alambres y fundentes para procesos de soldaduras, gases industriales, medicinales y productos derivados de todos ellos, materias primas y equipos industriales y hospitalarios; Pesqueras: Mediante la pesca marítima y fluvial en todas sus formas, incluso caza marítima, captura, fraccionamiento, congelación, transporte y/o envase de todos los productos y/o recursos provenientes del mar; la industrialización, fraccionamiento y congelación en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marítima y sus derivados, que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; la adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; la instalación y explotación de fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, transporte, consignación y comercialización en todas sus formas de los productos mencionados, así como también de bienes muebles diversos; Agrícolas y Forestales: Mediante la realización de actividades agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo y sus derivados: acopio de cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para el ganado y aves; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, concesión, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; Financieras: Mediante el otorgamiento y la toma de préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo; la participación mediante el aporte de capitales con personas físicas y/o jurídicas a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales; la inversión de capitales en negocios, inmuebles, títulos, debentures, obligaciones negociables y acciones en otras sociedades así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, el otorgamiento de avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales, y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 7) Capital social: A 2.500.000, representado por 2.500 acciones ordinarias al portador de A 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a nueve miembros. El término de duración es de un ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria; 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 43.318

INSTITUTO FEDERICO LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 20/2/91 pas. al Fº 63 del Reg. 725 de C.F. se constituyó INSTITUTO FEDERICO LACROZE SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de material didáctico y educativo de toda índole, sean éstos, libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Duración: 99 años. Cap. Soc.: A 5.000.000. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, solt., odontólogo, nac. el 4/9/44, LE 4.447.620, domic. en Beruti 3657, 15º D; Ricardo de Salterain, div., nac. el 15/10/44, docente, DNI 4.437.988, domic. en Cerrito 1514, 11º B y Estela Isabel Pulice de Di Stefano, cas., docente, nac. el 14/11/55, DNI 1.279.741, domic. en Chile 2378, 1º 5 todos arg., vec. de Cap. Fed. Dirección y Administración: a cgo. del Directorio comp. por Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione y Vicepresidente: Estela Isabel Pulice de Di Stefano. Duración 2 ej. Director Suplente: Ricardo de Salterain. Rep. Legal: Presid. o Vicep. indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la sind. conf. al art. 284 Ley 19.550 to dec. 841/84. Sede Social: Fragata Pte. Sarmiento 1140 de C.F. Cierre ej. 31/12 de c/año. testado: el no vale. Raspado Vicepresidente Comerciales Valen.

La Escribana
Nº 43.353

JULAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 28/12/90 pasada al Fº 591 del Reg. 725 de C.F. se constituyó JULAMAR SOCIEDAD ANONIMA Socios: Ramón Héctor Abigador, cas., nac. el 19/8/45, LE 4.523.483, domic. en Libertador 4918, piso 9 y Moisés Abigador, viudo, nac. el 7/4/17, LE 430722, domic. en Laprida 2145, ambos arg, comerc., vecinos de Cap. Fed. Objeto a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras y de Inversión: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantía real y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley 21.526 y ninguna otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibitivos por las leyes o el estatuto. Duración: 99 años. Cap. Soc: A 300.000. Dirección y Administración: a cgo. del Directorio comp. por Presidente: Ramón Héctor Abigador. Duración: 2 ejercicios. Director Suplente: Moisés Abigador. Representación legal: a cgo. del Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura conf. art. 284 ley 19.550 to dec. 841/84. Cierre Ej.: 30/11 c/año. Sede Social: Bolívar 332, 1º "3" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 43.352

KATRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/12/90, Nº 445, Fº 1393, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Carlos Marcelo Castiñeira, argentino, 6/11/45, casado, comerciante, DNI. 4.534.687, Av. del Libertador 356, 24º B, Cap. Trine Roed de Castiñeira, noruega, 21/8/43, casada, comerciante, DNI. 92.208.619, Av. del Libertador 356, 24º B, Cap. Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, 20/10/45, casado, comerciante, LE. 4.529.288, Segui 3745, 4º B, Cap. constituyeron "KATRIN SOCIEDAD ANONIMA" por 99 años, para realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país a las siguientes actividades: La explotación de comercios destinados a la venta de comidas y bebidas, restaurantes, bares, confiterías y todo tipo de negocios afín a ellos, y toda actividad dentro del ramo gastronómico, y mediante la producción y/o elaboración de alimentos, venta de los mismos, como así también de bebidas alcohólicas o no, lácteos y todo lo relativo a la alimentación. Capital: A 15.000.000, rep. por 15.000 acc. de VN A 1.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años.- Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Castiñeira. Vicepresidente: Trine Roed de Castiñeira. Sede Social: Av. del Libertador 356, 24º B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 43.402

KWANON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/90. 2) Fernando Victorio Chiappe, argentino, casado, nacido el 3/8/57, de 33 años, ingeniero, DNI. 13.283.224, domiciliado en Ricardo Rojas 630, Victoria (Bs. As.) y Gabriel de Meco, argentino, soltero, empleado, nacido el 19/6/67, de 23 años DNI. 18.316.658, domiciliado en Ordoñez 5757, Cap. Fed. 3) KWANON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Libertad nº 565/67, Piso 1º Cap. Fed. 5) Seis años desde su inscripción en el R.P.C. 6) La importación, exportación, reparación y venta de artículos fotográficos y de video, ya sea para sí y/o para terceros. 7) Australes Diez Millones. 8) La dirección y administración a cargo de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Fernando Victorio Chiappe; Director Suplente: Gabriel de Meco.

El Autorizado
Nº 43.395

LAMDA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "LAMDA SOCIEDAD ANONIMA". Escritura pública No. 21 del 21/2/91. Socios: Norma Susana Meschman, argentina, nacida el 4/9/49, casada, LC. 6.165.158, comerciante, dom. Sánchez de Loria 98 4º "A", Capital; Raúl Néstor Gonzalez, argentino, nacido el 17/8/51, casado, DNI. 10.127.474, comerciante, dom. Pasaje Ñanduti 1364, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, trueque, comisión, consignación, mandato, representación, explotación, construcción, administración y/o distribución tanto de centros de asistencia médica, científica y de todo otro material que pueda ser incorporado o utilizado en Instituciones dedicadas a la atención de la Salud; material de consumo durable, semidurable o descartable; equipos o aparatos fotocinematográficos, eléctricos, electrónicos, ópticos, mecánicos, metalúrgicos, agricologanaderos. Industrial: Mediante la extracción, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos mercaderías y demás bienes relativos al objeto comercial. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concepción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los Sistemas modalidades creadas o a crearse excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: A 2.500.000. Dirección y Administración: A cargo de directorio en un número de 1 a 5 miembros. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Rivadavia 2331, entrada 5 piso 2,Dto. 3 Capital. Presidente: Raúl Néstor González; Director Titular: Norma Susana Meschman; Director Suplente: Ernesto Victor Grynberg.

La Escribana
Nº 43.439

LOUIS DREYFUS

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/90, se resolvió aumentar el capital social de A 214.000.000 a A 370.661.527, quedando en consecuencia modificado el artículo 4º.

El Autorizado
Nº 43.454

MAFEMA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. MAFEMA TOUR SOCIEDAD ANONIMA. 1) Juan Mastronardi, italiano, nacido 28/6/47, CIPF 5.867.124, comerciante, casado, Fray J. S. M. Oro 5672 José M. Bosch; Jorge Norberto Mangas, argentino, nacido 12/9/45, LE 4.532.617, comerciante, casado, Avdor. Palazzo 658 C. Jardín El Palomar; Jorge Mario Fernández, argentino, nacido 21/11/43, LE 4.422.682, comerciante, casado, Bleriot 71779 El Palomar. 2) Escritura Nro. 182 de fecha 17/12/90. 3) MAFEMA TOUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Caseros 506 Capital Federal. 5) Realización y explotación de contratación de viajes de turismo dentro y fuera del país, representación de empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, compra venta de pasajes, excursiones y afines, reservas de hoteles, todo lo vinculado con viajes de recreación y turismo, compra venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias giros y transferencia sobre el exterior del país, intervenir en la oferta pública de títulos valores (según lo reglamente el Bco. Central de la República Argentina), negocio de hoteles en todos sus aspectos por cuenta propia o de terceros u asociadas a terceros, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de su cometido. 6) 99 años desde la inscripción. 7) A 3.000.000. 8 y 9) Presidente Juan Mastronardi, Vicepresidente Jorge M. Fernández, Director suplente Jorge N. Mangas, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 directores por dos ejercicios. Con prescindencia de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.354

NARDO D. MORRAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/09/90-Socios Nardo David Morrazo, argentino, comerciante, nacido 4 de agosto de 1942, casado, L.E. 4.308.373 y Josefina Graciela Cueva, argentina, comerciante, casada nacida el 13 de abril de 1945, ambos domiciliados en Lynch 1091-Wilde- Pcia.Bs.As.-Denominación: NARDO D. MORRAZO S.A.-Plazo 99 años contados desde fecha inscripción Reg. Púb. Comercio. Domicilio: Brandsen 1935, Capital Federal. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo lo relativo al transporte, carga y descarga de mercaderías, frutos del país, materias primas, bienes de capital, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes, con camiones o grúas. Se considera comprendido dentro del objeto social, toda actividad que tenga relación con las mencionadas que sean su antecedente y/o consecuencia necesaria para la realización plena de los fines expresados. Administración: directorio compuesto entre uno a cinco titulares con mandato por tres años. Fiscalización: un síndico titular designado anualmente. Representación legal: Presidente o en su caso el vicepresidente. Capital: A 3.000.000.-, dividido en 3.000 acciones de A 1.000.- c/u. Primer Directorio: Presidente: Nardo David Morrazo. Vicepresidente: Josefina Graciela Cueva. Síndicos: Titular: Luis Alberto Lier. Suplente: Marta Beatriz Lier. Cierre ejerc.: 30 de abril.

El Autorizado
Nº43.466

NAV-VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Componentes: Juan Mariano Habic, casado, argentino de 38 años, ingeniero industrial, DNI 10596196, domicilio Alsina 396, R. Mejía, Pcia. Bs. As. y Nilda Teresita Bueri, viuda, argentina de 57 años, comerciante, LC 2326332, domicilio Aviador Coli 667, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Estatuto: 18.2.91. Esc. 50. Fo. 114. Reg. 464 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, industrialización y reparación de equipos viales, navales, hidráulicos y a inyección diesel, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, explotación, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos viales, navales, hidráulicos y a inyección diesel, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. - Capital: A 20.000.000 representado por 20 mil acciones de A 1.000.- de v / n c / u y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente Juan Mariano Habic, Vicepresidente Nilda Teresita Bueri y Directora Suplente Estanislada María Kokalj. Fecha cierre ejercicio: 31 Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.415

PATROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 180 del 14-11-90. Socios: Arturo Marcelo Robbio, argentino, soltero, comerciante, 1 de agosto de 1953, D.N.I. 10.963.749, Berutti 2436 3ro. "G", Capital. María Agustina Robbio, argentina, soltera, 5 de octubre de 1946, comerciante, D.N.I. 5.619.235 Berutti 2436 3ro. "G" Capital. Duración; 99 años desde su inscripción. Capital; A 5.000.000 en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industria-

les y Comerciales: Prestación de servicios de vigilancia, de limpieza, gastronómicos y cualquier otra prestación de servicios empresarios, desarrollar proveer y comercializar sistemas, investigaciones, proyectos y planificaciones integrales de obras y servicios relativos a su objeto a empresas y/o particulares. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Exportación e Importación; podrá gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros;4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento Nacional e Internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Arturo Robbio. Directora Suplente: María Agustina Robbio. Cierre de ejercicios: 30-6.

El Escribano
Nº 43.400

PETROBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Julio César Cufre, casado, argentino, nacido 13/3/51, comerciante, L.E. 8502770, domiciliado Antártida Argentina 2274, Boulogne, Prov. Bs. As; Pablo Guillermo Barreiro, casado, argentino, nacido 28-3-48, industrial, LE 5081370, domiciliado Monteagudo 933, Martínez, Prov. Bs. As. y Ricardo Sierra Martínez, casado, argentino, nacido 19-12-54, industrial, DNI 11371938, domicilio Zapata 330, 2º "B", Capital Instrumento de constitución: escritura del 15-2-91. Denominación: "PETROBELL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Virrey Arredondo 2699, PB "E". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000.000. Objeto: Comerciales; Explotación de estaciones de servicios integrales para automotores; comercialización por compra, venta, permuta de combustibles de todo tipo, grasas aceites, lubricantes y aditivos; cámaras, llantas, repuestos, accesorios y herramientas para vehículos.- Explotación de minimercados y kioscos. Compra, venta, permuta y consignación de automotores y rodados en general. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, permuta y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y o especie a personas o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Dar toda clase de avales y garantías por operaciones de terceros. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente. Julio César Jufre; Vicepresidente: Pablo Guillermo Barreiro; Director Titular: Ricardo Sierra Martínez; Director Suplente: Silvia Mariana Bonwit. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación de Art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 43.333

ROCABLANC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/11/90, ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Cap. Fed. se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria del 30/7/90 de "ROCABLANC S.A." en la que se resolvió modificar el estatuto y ordenar su texto adoptándose entre otras las siguientes reformas: a) Capital Social: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 1 cada una. b) Supresión de la sindicatura quedando la fiscalización a cargo de los accionistas y c) La asamblea ordinaria debe designar obligatoriamente directores suplentes en número igual, o menor que los titulares.

El Escribano
Nº 43.418

SAFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRACION FONDOS COMUNES DE INVERSION

Aumento de Capital- Por escritura Nº 59-folio 146-Reg.189-Esc.Jorge C. Ledesma, se protocolizó Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nº 31 y Extraordinaria Nº 6 del 5/12/1990 que resolvió aumento de capital de ₳ 27 a ₳ 810.000.000, y modificó el artículo respectivo. Artículo 3º: El Capital social asciende a la suma de Ochocientos Diez Millones de Australes, representado por Ocho millones cien mil acciones ordinarias al portador de valor nominal cien australes cada una. Las acciones números uno al ocho millones cien mil son de clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta la suma de Cuatro mil cincuenta millones de australes, conforme a las disposiciones del artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. La escritura lleva fecha 6/2/91.

El Escribano
Nº 43.344

SERVENTE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de SRL en Soc. Anónima.- Art. 77 de la ley 19.550: a) 20/12/90.- b) 4/1/91.- c) Denominación social: anterior: Servente Constructora SRL; actual "SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.".- d) No existen socios recedentes.- Artículo 10 Ley 19.550.- 2) 4/1/91.- 3) SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.- 4) Córdoba 1351 Piso 5º Capital.- 5) Objeto; a) Constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter Público o Privado. b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la ley 19.550 para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de las que requieran el concurso público.- 6) 99 años desde el 31/8/62.- 7) ₳ 150.000.000.- 8) Directorio: Pte. Roberto Santiago José Servente; Vicepte. Ricardo Jorge Servente; Directores Eduardo Carlos Servente, Liliana Beatriz Servente y Francisco Angel Tierno; Síndico titular Cont. Guido Cayetano Aletti; suplente Cont. Oscar Alberto Maiorana.- 9) Presidente o vice en su caso.- 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 43.335

TALIARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TALIARS S. A. 2) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina casada, comerciante, 30 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 3) 18/2/91. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de lo que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras u otras que requieran concurso público. Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, y económico, de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 43.457

TECHNOFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución- 1) Jose Francisco Lamoglie, nacido el 8/06/31, L.E. 4067559, Gutenberg 3889 3º "11" Capital y Jorge Eugenio Guzzi, nacido el 17/08/63, DNI. 16657179, De Pinedo 345, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y de profesión comerciantes.- 2) Escritura Pública del 4/01/1991.- 3) TECHNOFRIGO S.A.- 4) Uruguay 390 p. 18 of. 266 Capital.- 5) Fabricación y compra venta de máquinas para elaborar cremas heladas y golosinas, conservación y generación de frío, accesorios y derivados, importacion y exportación, representación, comisiones y mandatos.- 6) 99 años.- 7) ₳ 10.000.000.- 8) Presidente José Francisco Lamoglie Vicepresidente Jorge Eugenio Guzzi, duración del mandato 2 años, sin síndico.- 9) Representación legal, el Presidente o en su caso el Vicepresidente.- 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 43.427

TOP PLAYER S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

TOP PLAYER S. A.: Socios: Antonio Nicolás Gillari, nacido el 8/1/50, D.N.I. 8.310.426, domiciliado en Av. Urquiza 4750, 8 p. "A", Caseros, Prov. de Bs. As.; Rubén Jorge Cameroni, nacido el 3/8/52 D.N.I. 10.474.327 domiciliado en Gorosito 1410, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Carlos Acuña, nacido el 31/12/46, L.E. 4.557.493, domiciliado en Nuestra Señora del Carmen 2367, 12º p. "D", Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; Jorge Asencio, nacido el 25/12/57 D.N.I.13.236.155, domiciliado en Saavedra 450, 1º p "A", Morón, Prov. Bs. As.; Antonio José Ragusa, nacido el 28/10/46, D.N.I. 8.2262.093 domiciliado en Cnel. Matías Ramos Mejía 1206, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes; Constitución: 20/12/90; Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 3494, Cap; Objeto: La explotación del Bingo, Lotería y demás juegos de azar, creados o a crearse, tanto en jurisdicción nacional como provincial en general; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: ₳ 3.000.000.-; Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por un año. Presidente Antonio Nicolás Gillari; Vicepresidente Rubén Jorge Cameroni; Director Titular Jorge Alberto Asensio; Director Suplente Antonio José Ragusa. Se prescindió de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 30/12.

El Autorizado
Nº 43.421

TRACCION O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 25/2/91, Nº 34, Fº 76 del Reg. 676 de Cap. Fed., los Sres. Carlos Hugo Sottini, arg., 36 años, abogado, casado, D.N.I. Nº 11.338.051, dom. en Berutti 2942, 1º C, Cap. Fed; Alejandro Nievas Blanco, arg., 35 años, ingeniero laboral, casado, D.N.I. Nº 11.825.347, dom. en Malabia 521, Cap. Fed; Hugo Daniel Verteramo, arg., 33 años, licenciado en mecanización agrícola, casado, D.N.I. Nº 13.095.665, dom. en Av. Santa Fe 2644, 13º B, Cap. Fed; y Jorge Ricardo Aquino, arg., 40 años, empleado, casado, L.E. Nº 8.426.770, dom. en Cafallate 5000, Torre 4, 10º A, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: "TRACCION O S.A." Duración: 99 años. Domicilio: Lavalle 1438, 3º, Of. 18, 2do. cuerpo, Cap. Fed. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodado en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. Explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y c) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, invertir en inmuebles para su venta, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 4.000.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente.-Directorio: Presidente: Carlos Hugo Sottini. Vicepresidente: Alejandro Nievas Blanco.- Director Titular: Hugo Daniel Verteramo. Director Suplente: Jorge Ricardo Aquino.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura conforme arts.284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/ año.

El Escribano
Nº 43.334

TRIVELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRIVELS S.A. 2) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 37 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 3) 18/2/91. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo, ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 43.456

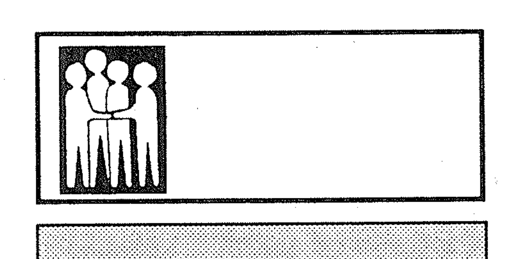
WES-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teruhisa Fukuoka, japonés, 52 años, casado, comerciante, CI Paraguaya 290.738, Callejón 132 nº 649, Asunción, Paraguay; Kazuro Shamoto, japonés, 43 años, casado, técnico electromecánico, CI Paraguaya 1.385.739 Callejón 132 Nro. 649, Asunción Paraguay; y Rodolfo Tellado, argentino, 36 años, casado, arquitecto, DNI 11.076.076, Arcos 1668, 6o. B, Capital.- Denominación: "WES-CON S.A.".- Constitución: 12/2/1991.- Domicilio: Capital Federal.- Sede: La Pampa 2324, 4o. Of. 402.- Plazo: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de concesiones nacionales, provinciales o municipales de juegos de azar, lotería, prode, bingo y demás juegos permitidos por las disposiciones vigentes. Importación, exportación, compraventa, alquiler, leasing de equipos, partes y repuestos para juegos electrónicos de sociedad con o sin conexión a pantalla de video, módulos electrónicos de programas, programas de software, accesorios, fabricación o armado de partes y piezas para estos equipos. Explotación por cuenta propia, o de terceros u otorgando concesiones, de bares y confiterías, guardarro-

pas, playas de estacionamientos, expendio de golosinas, bebidas con o sin alcohol, de acuerdo con las normas municipales vigentes en cada lugar. Capital: ₳ 45.000.000 representado por 45 .000 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una.-Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- Presidente: Rodolfo Tellado; Vicepresidente: Mitsumasa Miyasaki; Director Suplente: Kazuro Shamoto.- Sindicatura: Prescindencia conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente.-Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 43.447



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION GUALDI-FERREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 22/2/91. socios: Magda Lucia Gualdi, argentina, nacida el 10/3/28, DNI. 0.117.328, divorciada, arquitecta y Mario Fernando Ferreira, uruguayo, nacido el 23/7/63, casado, DNI. 92.299.771, comerciante, ambos domiciliados en Echeverria 2498, piso 2º, of. "9", Capital. Denominación: "ADMINISTRACION GUALDI-FERREIRA S.R.L." Domicilio: Echeverria 2498, piso 2º, of. "9", Capital. Duración: 40 años contados desde inscripción el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias y de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, country clubs, explotaciones agricolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar operaciones inmobiliarias de terceros y transferencias de fondos de comercio. Capital: ₳ 10.000.000, representado por cien cuotas de Cien Mil Australes, valor nominal, cada una, con derecho a un voto cada cuota. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Designación de Gerentes: Magda Lucia Gualdi, Gerente General; Mario Fernando Ferreira, Gerente Administrativo.

El Autorizado
Nº 43.459

ALJOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/11/90. Aumento del capital y reforma del art. 4º del contrato, todo resuelto por asamblea del 31/5/89. Capital: ₳ 2.465.700.

El Apoderado
Nº 43.330

ARCOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/2/91 la socia Cristina Diana Cura cedió sus 48 cuotas a sus consocios Silvia Graciela Barth y Edgardo Eugenio Barth por Australes 63.000.000, quedando éstos como únicos socios en la proporción: Silvia Graciela Barth 240 cuotas y Edgardo Eugenio Barth 160 cuotas, modificándose las cláusulas 2a. y 7a., a saber: Plazo 40 años a partir de la constitución, 12/7/77 y firma social a cargo de los dos socios como Gerentes con firma conjunta.

El Autorizado
Nº 43.348

BARESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/11/90. Aumento del capital y reforma del art. 4º del contrato, todo resuelto por asamblea del 31/5/89. Capital: ₳ 2.564.860.

El Apoderado
Nº 43.326

BAR LA ACADEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que: por instrumento privado del 10/12/90 los Sres. Luis López López y Bernardo Flores renunciaron al cargo de gerentes en la sociedad BAR LA ACADEMIA S.R.L., designándose en su reemplazo a los Sres. Fernando Antonio Capón, DNI. 14.015.246, nacido el 18/1/61, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 936 piso 7º de la Capital Federal y José Antonio Drosina, DNI. 4.590.426, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/7/42, domiciliado en Caracas 2657 de la Capital Federal como Gerentes. Modificándose el contrato.

El Autorizado
Nº 43.430

BEGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que por Escritura de fecha 28/12/90, Gerardo Ariel Codina y Berta Sara Chudnobsky venden, ceden y transfieren la totalidad de las 50 cuotas que cada uno tiene y les corresponde en la sociedad a favor de Emilia Maria Segotta, argentina, soltera, comerciante, 46 años, DNI. 5.077.614, Av. Corrientes 1555, Cap. por la suma de ₳ 1.000 y en todo de acuerdo en el Art. 94 inc. 8 Ley 19.550.

Nº 43.390

EDICIONES LA ARAUCANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ibsen Antonio Quintana Aravena, 38 años, soltero, chileno, periodista, Castro Barros 1069, 5º "A", Cap. Fed., DNI. 92.869.087 y Oscar Federico Taffetani, 37 años, casado, argentino, periodista, Camila Quiroga 743, Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI. 10.631.357; 2) 25/2/91; 3) EDICIONES LA ARAUCANA S.R.L.; 4) Av. de Mayo 1370 5to. piso, Dpto. "82", Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades dedicadas a la edición, investigación y difusión cultural. Para tales fines se desarrollará en el campo de la comunicación masiva y el periodismo ejerciendo producciones gráficas, radiales, televisivas, audiovisuales, filmico-magnéticas o por otros medios idóneos, contratación y venta de material periodistico, importación y exportación de libros impresos, edición, impresión y comercialización de materiales informativos, artisticos, comerciales, politicos, económicos, o de otra indole. Podrá asimismo comercializar espacios publicitarios; ejercer servicios de recortes y su distribución; oficiar como consultora en el asesoramiento editorial; armado y diagramación de materiales propios y ajenos; edición de material informativo y/o ensayos y/o estudios y/o investigaciones cedidos por sus autores; mantener intercambio con agentes y/o sociedades del pais o del extranjero tendiente a la difusión de material informativo o de enseñanza; recepción y entrega de facsimil, télex, V.T.R., correo electrónico; actuar como agencia de noticias y dictar cursos de capacitación en las técnicas relacionadas con la comunicación o con el periodismo y otras afines explotación de licencias de radio y televisión; 6) 99 años desde inscripción; 7) ₳ 8.000.000; 8) La Administración y representación estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles, se designa gerentes a los señores Ibsen Antonio Quintana Aravena y Oscar Federico Taffetani; 9) 30 de Junio.

La Autorizada
Nº 43.426

ESTACION DE SERVICIO ITURRI 60

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 20/2/91, Eduardo Roberto Calcagno y Julián Hernán Forth, ceden 11.950 cuotas de capital a Mario César Freytes, DNI. 13.962.717, nacido el 15 de agosto de 1959, argentino, casado, empresario, domiciliado en Mitre 1065, piso 14 departamento "A", Campana, provincia de Buenos Aires y 50 cuotas de capital a Osvaldo Alberto Sesini, DNI. 5.556.621, nacido el 23 de septiembre de 1928, soltero, comerciante, domiciliado en Mitre 1065, piso 14 departamento "A", Campana, provincia de Buenos Aires, Eduardo Roberto Calcagno, cesa como Gerente. Designase gerente al socio Mario César Freytes.

Nº 43.467

ESTANCIA SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13/2/91. Socios: Mario Jorge Moreira, 45 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Cañada de Gomez 5354, Capital Federal. LE. 4.523.328 y Beatriz Emilce Zacarias, de 49 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Murguiondo 4636, de la Capital Federal, DNI. 4.267.286. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolas y/o explotaciones granjeras; Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias y/o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Denominación: ESTANCIA SANTA TERESITA S.R.L. Domicilio: Santiago del Estero 679, Capital Federal. Plazo de duración: 50 años. Capital: ₳ 12.000.000 Administración y representación: Un Gerente: Mario Jorge Moreira. Sin fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 43.316

ESTUTTGART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la edición del 26/12/90, Nº 38.718, se deslizó el siguiente error:

donde dice: ..."Stuttgart S.R.L." ...

debe decir: ..."Estuttgart S.R.L." ...

La Autorizada
Nº 43.381

FILMARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bernardo Zupnik, arg. nac. 19/7/42, sol. produc. de cine, LE. 4.390.977 y Marta Esther Freda, arg. nac. 13/5/45, div. produc. de cine, LC. 5.274.606, ambos domic. Campos Salles 2164, Cap. 2) Constitución: 19/2/91. 3) Razón Social: FILMARTE S.R.L.. 4) Domic. Social: Ayacucho 595. Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de peliculas cinematográficas para televisión, diapositivas, documentales, y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes, y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales, y/o didácticos. b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderias, materiales y maquinarias relativas a la elaboración creación, exhibición. producción y/o distribución de peliculas cinematográficas y programas de corto y largo metraje, para televisión, video, video cable, video juegos, video hogar, grabación o ensamble de video cassettes, recepción y/o emisión de transmisiones satélitales, así como cualquier otro rubro afín creado o a/crearse. c) La actividad publicitaria mediante la realización de todo tipo de propaganda o publicidad oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, satelital o audiovisual, y por cualquier otro medio de uso actual o futuro de dicha actividad y la contratación de espacios de publicidad y propaganda por cuenta propia o de terceros. d) Producir espectáculos artisticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. e) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes, musicales y artistas en general. f) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: Cinco Millones de Australes. 8) Admin. y Represen. Legal: a cargo de los dos socios, carácter de gerentes, actuarán en forma indiv. e indist. por 5 ejerc. siendo reelegibles. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 43.452

FRIGORIFICO ALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Reina, arg., casado, LE Nº 4.800.779, 60 años, domiciliado en Alvear 643, R. Mejía, Prov. Bs. As., Ind. Eduardo Daniel Neyret, arg., casado, DNI. Nº 10.087.583, 39 años, domiciliado en Pasteur 2709 Castelar, Prov. Bs. As., ind. 2) Instrumento Privado 19/12/90. 3) FRIGORIFICO ALDA S.R.L.. 4) José Enrique Rodó 6680 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación y/o comercialización de chacinados, embutidos y fiambres. Podrá realizar el faenamiento, trozado y depostado de carnes. Podrá importar y exportar. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000,00 8) 2 gerentes Alberto Reina y Daniel Eduardo Neyret. 9) Gerentes indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Setiembre.

El Socio
Nº 43.424

GAMFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fecha; 18/2/91; Escr. Públ. 23, Fº 45, Reg. Not. 98; Socios: Hernán Lazzarino, arg., casado, nac. 11/8/63, comerciante, D.N.I. 16.490.387, domic. Serrano 1239, Bandfield, Bs. As.; Maria Eugenia Gama, arg. casada, nac. 28/12/67, comerciante, DNI. 18.414.213, domic. Serrano 1239, Banfield, Bs. As.; Maria Agustina Badiola, arg., casada, nac. 27/8/1954, comerciante, DNI. 11.242.027, domic. Rojas 391, P. 4, Dep. A, Cap. Fed.; y Guillermo Roberto Fama, arg., casado, nac. 8/2/60, comerciante, DNI. 13.597.899, domic. Rojas 391, P. 4, D.A. Cap. Fed. 1) GAMFIELD S.R.L. 2) 30 años desde registración. 3) Importación y Exportación, comercialización mayorista o minorista de arts. de regalos, relojeria, aparatos electrónicos, jugueteria, tabaqueria, perfumeria, tocador, cosmetologia y deportes en todas sus ramas. 4) Cap. Social ₳ 4.000.000. 5) Administración en forma indistinta por todos los socios en su carácter de Gerentes, 6) 31 de Diciembre de cada año. 7) Domicilio: Rojas 391, Piso 4to., Dep. "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.341

LA CARMENCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/11/90. Aumento del capital y reforma del art. 4º del contrato, todo resuelto por asamblea del 31/5/89. Capital: ₳ 2.511.650.

El Apoderado
Nº 43.327

LASER INDUSTRIAS INTEGRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. del 3/12/1990, Roberto Ramón Sartori, arg. solt. nac. el 25/5/51, etc. DNI. 8.591.885, domiciliado en Azcuénaga 1988, Lº "B" Capital. Carlos Alberto Arnoldo Aldegunde, arg. solt. comerciante nac. el 21/1/50, DNI. 8.298.730, domiciliado en Donato Alvarez 73, 9º "A" Capital. Ricardo José Massi, arg. solt. nac. el 19/2/63, etc. DNI. 16.198.730, domiciliado en Córdoba 1477, Ciudadela Pcia. de Bs. As. Bernardo Fendrik, arg. solt. nac. el 12/6/39, etc. domiciliado en Mendoza 5362, 1º "6" Capital. Primero: La Sociedad se denomina:

"LASER INDUSTRIAS INTEGRADAS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo abrir sucursales o representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero. Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de accesorios para perfumería, farmacia y artículos plásticos en general; importación y exportación de los mismos. Tercera: Tendrá una duración de Diez Años a contar de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Diez Millones (A 10.000.000) Quinto: La Administración y Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Gerentes en número de Dos, por el término de vigencia de la sociedad. Siendo la Gerencia Plural, la firma estará a cargo de Dos de los Gerentes en forma conjunta. Octava: El Cierre de ejercicio será el 31 de Julio de cada año. En Este Acto: Los Socios resuelven: a) Establecer la Sede Social en la calle Concordia 5223, Capital Federal. b) Nombrar Gerentes a Roberto Ramón Sartori, y Carlos Alberto Arnoldo Aldegunde.

Nº 43.387

LAS ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/11/90. Aumento el capital y reforma del art. 4º del contrato, todo resuelto por asamblea del 31/5/89. Capital: A 2.923.930.

El Apoderado
Nº 4324

MAC TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 24/9/1990 el señor Jorge Germán Weil cede vende y transfiere 360 cuotas de capital al señor Carlos Norberto Szapsiowicz, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. nº 10.704.167, Corrientes 5514 P. 9º Dto. 26, Capital y 240 cuotas de capital al señor Martin Nijelsohn; la señora Diana Judith Kuras de Nijensohn, cedió, vendió y transfirió 240 cuotas de capital a la señora Claudia Alejandra Ramirez de Szapsiowicz, argentina, casada, comerciante, 31 años, DNI. nº 13.989.438, Corrientes 5514 P. 9º Dto. 26, Capital. Todos los socios revisten el carácter de gerentes. Sede social: Marcelo T. de Alvear 952 P. 3º "C".

El Socio Gerente
Nº 43.332

MAGUIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 31/1/91. Entre los señores José Adalberto Iriarte; Heriberto Martin y Adolfo Patricio Guglielmetti, únicos socios de MAGUIRI S.R.L., resuelven: José Adalberto Iriarte cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Heriberto Martin y Adolfo Patricio Guglielmetti. El precio de la cesión es de A 5.000.000. Don José Adalberto Iriarte renuncia a su cargo de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: Cuarto: Capital: A 120.

El Socio Gerente
Nº 43.389

MAXIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por instrumento privado del 15/2/91, Julio Alberto Auber, cedió, vendió y transfirió a Filomena Pérez y Rodicio, cas., arg., comerciante, nac. 16/1/48, LC. 5.987.914, domic. 9 de Julio 42, Máximo Paz, Prov. Bs. As. las 100 cuotas de capital social, por el precio de A 6.000.000. Se modificó la Cláusula Quinta. Gerentes: Alberto Pedro Sciuto y Filomena Pérez y Rodicio, en forma conjunta y por 95 ejercicios.

La Autorizada
Nº 43.461

NAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, el 21/02/91 se constituyó NAR S. R. L., con domicilio en Arregui 2953, 2º Piso, Cap. Fed. Socios: Roberto Antonio Bay, LE. 4.252.292, 25/12/37, argentino, casado, comerciante, Artigas 961, Cap. Fed.; Victor Natalio Elo, DNI. 20.683.258, 13/2/69, argentino, soltero, comerciante, Artigas 961, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de indumentaria y marroquinería de todo tipo y uso. Capital: A 10.000.000. Plazo: 10 años desde la inscripción en el RPC. Gerente: Roberto Antonio Bay por 5 años. Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por 5 años, reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 43.308

NEOSOFT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación Nº 27.510 del 05/11/90, siendo la correcta denominación social NEOSOFT SISTEMAS S. R. L. y la fecha de nacimiento del socio Daniel Edgardo Sampietro el 25/03/65.

El Abogado
Nº 43.391

PALO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/11/90. Aumento del capital y reforma del art. 4º del contrato, todo resuelto por asamblea del 31/5/89. Capital: A 2.564.430.

El Apoderado
Nº 43.328

PIER ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Por escritura pública del 7/1/91 ante Esc. Luisa E. Osella de Urria "PIER ONCE S. R. L." aumentó el capital social de A 15.000.000. a A 150.000.000. en cuotas del v/n de A 1. y de 1 voto c/una, modificándose la cláusula 4ta. del contrato originario.

El Gerente
Nº 43.425

PIZZERIA ONDAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyen: Rolando Ignacio Vera, con DNI. 13.743.619 argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/03/60, domiciliado en Solis 2175 Capital Federal y Alfredo Arnaldo Guayare, DNI. 13.813.125, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/01/60, domiciliado en Caseros 2663 Capital Federal. Denominación: "PIZZERIA ONDAS VERDES S. R. L.". Domicilio: Alberti 1700 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: elaboración y venta de pizzas y empanadas en todas sus variedades, expendio de comestibles sin elaborar o elaborados y/o la explotación de servicios de comidas ya preparadas en establecimientos, fábricas, instituciones, escuelas etc. por el sistema de concesión o bien en venta directa de comidas elaboradas, pudiendo explotar supermercados, almacenes y/o locales de productos gastronómicos. Capital Social: se fija en la suma de A 22.000.000. Administración: estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal cargo de Gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 43.413

PLYM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Abel Roberto Mónaco, D.N.I. Nº 92.147.652, uruguayo, 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3900 Capital y Juan Carlos Núñez Tappa, C.I. Nº 1.419.974-O -D.N.I.C. de R.O.U., uruguayo, 32 años, casado, comerciante, domiciliado en Camino Carrasco 6597 - Montevideo - Uruguay. 2) Fecha Constitución: 02/11/90. 3) Denominación: PLYM ARGENTINA S. R. L. 4) Domicilio: Avellaneda 2582 2º piso "9" - Capital - 5) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros las siguientes operaciones: Compra-Venta, importación, exportación, distribución de productos alimenticios, artículos de librería, regalos, juguetería, repuestos de automotores, motores y maquinarias en general, artículos para el hogar, muebles, objetos de decoración, art. de ferretería y materiales para arts. eléctricos, embarcaciones, arts. de caza y pesca, bebidas con y/o sin alcohol, productos provenientes de la agricultura y/o ganadería, vehículos de recreación, prod. químicos, elaboración de prod. alimenticios y fletes. 7) Capital: Quince millones de australes, dividido en 15.000 cuotas de A 1.000. cada una. Suscriptas en mitades iguales e integradas en igual proporción en un 50 % en dinero efectivo. 8) Administración: la administración estará a cargo del señor Abel Roberto Mónaco, con el cargo de gerente. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.464

PRODUCTOS QUIMICOS ESSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 7/2/91, la socia Cristina Diana Cura, cedió sus 3600 cuotas a sus consocios Silvia Graciela Barth y Edgardo Eugenio Barth por Australes 27.000.000. quedando éstos como únicos socios en la proporción: Silvia Graciela Barth 18.000 cuotas y Edgardo Eugenio Barth 12.000 cuotas, modificándose el contrato social, designándose como gerentes en forma conjunta a Silvia Graciela Barth y Edgard Eugenio Barth.

El Autorizado
Nº 43.349

ROMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Ramón Pérez Bragunde, uruguayo, nacido el 24/1/1966, soltero, DNI. 92.229.044, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 5620, Cap. Fed.; Mario Arturo Zalasar, argentino, soltero, nacido el 9/6/1968, DNI. 20.314.173, domiciliado en Bedoya 5076, Isidro

Casanova, Pcia. Bs. As. y Rosa Domingos, argentina, casada, nacida el 29/11/1954, DNI. 11.572.291, domiciliada en Salado y Tornsquist, Isidro Casanova, Pcia Bs. As., todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 12/2/1991. 3) ROMATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) San Pedro 5239 de Capital Federal. 5) La industrialización, fabricación, comercialización, elaboración y distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Corte y confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas de vestir, estampado de prendas de vestir en forma manual o mecánica. Importación y/o exportación. 6) 50 años, desde su inscripción. 7) A 20.000.000. 8) La gerencia y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio señor Mauricio Ramón Pérez Bragunde. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.383

SELSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. priv. del 7/5/90 Enrique Carlos Simoni, 34 años, viudo, comerciante, DNI. 12164080 y Eva Susana Levin, 41 años, divorciada, comerciante, DNI. 5937045, argentinos, domic. en Moldes 2724 de Cap. Fed., constituyen SELSEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por 10 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC, con dom. en Echeverría 2896 de Cap. Fed. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de Bar, Pizzería, Parrilla, Restaurante, Cafetería, Cervecería, casa de Lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, masas, sandwiches, cualquier otro ramo de la rama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios. El capital es de A 5.000.000. dividido en 5000 cuotas de 1000 australes valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. El capital suscripto se ha integrado mediante aporte de bienes s/balance/inventario. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición según comprobantes en poder de la soc. e incorporados a la misma dentro de lo dispuesto por los arts. 51, 149 y 150 de la ley 19.550. La administración y gerencia estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año, se designan socios gerentes a Enrique Carlos Simoni y Susana Eva Levin.

Nº 43.442

SUMMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 28/1/91. Socios: Alberto Augusto Dupuy, 13/8/46, casado, industrial, domiciliado en Cuba 2542, 4º piso, ciudad, L.E. 4.550.661; y Elida Inés Dupuy de Soto, 28/9/36, divorciada, comerciante, domiciliada en Malabia 1161, 1º p., Dto. "C", ciudad, DNI 2.328.908, ambos argentinos: "SUMMUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 5 años; Objeto: explotación de negocios al por mayor y menor artículos de librería, papelería, juguetería, imprenta, golosinas, artículos de cotillón y cigarrería, ya sea mediante fabricación, importación, exportación y compraventa de los productos; capital: A 50.000.000; administración: ambos socios gerentes conjuntamente; cierre ejercicio: 31/8; sede social: Paraguay 4593, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.423

SUN SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos José Piñeyro, cas., arg., 41 años, comerciante, LE 7703411, dom. San Martín 530, Adrogué (Bs.As.); Osvaldo Alfredo Fontela, cas., arg. 36 años, comerciante, DNI. 11201158, dom. Massenet 630, Lomas de Zamora (Bs.As.) 2º) Escrit. 21/2/91 Reg. 1237 Cap. 3º) Denominación: "SUN SET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domic. Lynch 3786, 1º Cap. 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Espectáculos: Organización, promoción y explotación de espectáculos públicos y privados con o sin contratación de conjuntos y artistas, películas, programas, shows y salones de baile. Comercial: Compraventa, consignación, distribución y en general cualquier forma de comercialización de productos y/o prestación de servicios realizados como anexo adicional o complemento del desarrollo de su actividad de espectáculos. Vender o alquilar cualquier bien de uso, dar o recibir dinero en préstamo con garantía real o sin ella, contratar con el Estado; realizar cualquier acto no prohibido por las leyes, relacionados con sus fines sociales. 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital Social: A 10.000.000. 8º) Administración Representación Uso firma social: a cargo del socio gerente: Carlos José Piñeyro, por 99 ejercicios. 9º) 31 de diciembre c/año.

La Escribana
Nº 43.463

WESTCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Ubaldo Bon Foster, D.N.I. 11.956.463, 34 años, soltero, argentino, ingeniero, Grecia 3675, Cap.; Ovidia Foster de Bon, D.N.I. 1.651.904, 75 años, casada, argentina, profesora, Grecia 3675, Cap. 2) 5/12/90. 3) WESTCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Grecia 3675; Cap. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: el ensamble o fabricación de artefactos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, o electrónicos incluyendo sus partes o piezas internas; compra, venta, alquiler, importación, exportación y prestación de servicios de mantenimiento de los bienes mencionados; mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) A 16.000.000. 8) y 9) Ambos socios indistintamente en su carácter de gerentes. 10) 31/12.

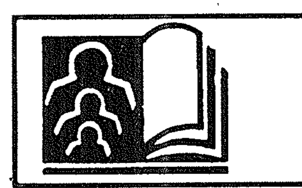
Nº 43.376

YENI KEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 21/2/91, se constituyó YENI KEVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Salvador Giardino, militar retirado, 55 años, LE. 4.847.924; Rosa Teresa Bengolea de Giardino, maestra, 54 años, LC. 2.831.754, ambos: arg. casados, Teodoro García 2437, 7 "A", Cap; Plazo: 40 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación, exportación, armado, fabricación reparaciones e instalaciones de toda clase de equipos aparatos, partes y conjuntos vinculados a la informática, teniendo en cuenta su correcto funcionamiento y operación; Actividades vinculadas al sofweare (sistemas operativos, sistemas complejos, aplicaciones científicas, comerciales y administrativas Tareas de importación y exportación, comercialización, distribución y asesoramiento ya sea en el orden nacional e internacional de los bienes y servicios afines a la informática y concordantes con la necesidad operativa de los clientes; Capital: A 150.000.000; gerentes: ambos socios indiv. e indist.; Cierre Ej: 28/2 c/año; Sede: Avda. Corrientes 676, 14 "A", Capital.

El Autorizado
Nº 43.302



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

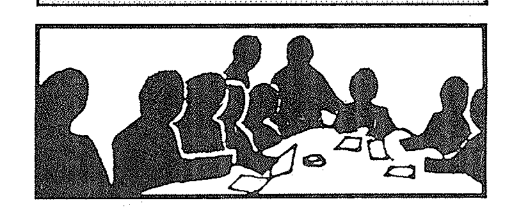
LAS LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha escritura: 16/11/90. Reducción del capital por escisión y reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por asamblea del 31/5/89, Capital: A 535.

El Apoderado
Nº 43.329

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 34º, 36º y 37º del Estatuto de la Asociación de Técnicos de Vuelo de Líneas Aéreas, normas de la Ley Nº 23.551 y Dictamen de la Dirección Nacional de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Consejo Directivo convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 3 de abril de 1991 a las 10,00 horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración y análisis de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nº 18 del período julio/1988 a junio/1989.
4º) Aprobación del Ejercicio Nº 18 por la Asamblea.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se realizará el día 5 de abril de 1991, a las 10,00 horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo Nº 369 de Capital Federal, con el Orden del Día de la primera convocatoria.
Buenos Aires, 25 de febrero 1991.
El Secretario General

Art. 37º: Quórum de las Asambleas Ordinarias: En las Asambleas Ordinarias se constituirá en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Socios Cotizantes, luego de una hora con la presencia del 30 %. En segunda convocatoria, dentro de los quince (15) días subsiguientes a la hora de citación, con la presencia del ochenta porciento (80 %) de los Socios Cotizantes, luego de una hora con el número de Socios Presentes.
e. 4/3 Nº 43.357 v. 4/3/91

ASOCIACION MUTUAL "CIENCIA PARA TODOS" Matrícula Nº 1479

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL CIENCIA PARA TODOS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno, en su sede de la calle Escribano diez y siete, Capital Federal, a las diez y ocho horas en primera citación, y a las diez y ocho y treinta horas en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
2º) Consideración y destino del último Revalúo Contable (Ley 19.742) del ejercicio cerrado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa.
La Secretaria - El Presidente
e. 4/3 Nº 43.345 v. 4/3/91

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL (Matrícula Nº 852 de I. N. A. M.)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 18 de marzo a las 18,00 horas, en su sede Chile Nº 945, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Integrantes de órganos Sociales que terminan su mandato.
2º) Consideración Memoria y Balance de la entidad desde su fundación.
3º) Consideración de los nuevos Servicios a prestar.
El Presidente
e. 4/3 Nº 43.432 v. 6/3/91

"E"

ESCALA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designacion de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y la eventual superación de los limites del art. 261 de la ley 19.550.

Para asistir a la asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.409 v. 8/3/91

"M"

MILLACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Avda. Edison s/n, Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987, 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
4º) Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
5º) Elección de directores titulares por un año, designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 14 de marzo de 1991 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.
e. 4/3 Nº 43.300 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 15 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Oficina 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
4º) Retribución de Directores y Síndico;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.359 v. 8/3/91

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 17 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso Of. 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de Escisión con reducción patrimonial y del capital social y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
3º) Consideración del compromiso previo de fusión parcial entre la sociedad y Potasio Río Colorado S. A., por incorporación a ésta del patrimonio a escindir;
4º) Aprobación de los Balances Especiales de Escisión y Fusión al 31 de enero de 1991.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.360 v. 8/3/91

M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 17,00 hs., en O'Higgins nº 3384 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1990.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.307 v. 8/3/91

"P"

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1991.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.361 v. 8/3/91

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 19 horas, en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión parcial entre la sociedad y MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. con incorporación de patrimonio escindido de dicha sociedad;
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y aumento de capital;
4º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 1991.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.362 v. 8/3/91

"T"

TERBECK S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 22 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en Lope de Vega 2007 Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asignación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución por disolución de la sociedad, conforme art. 110 de la Ley de Sociedades.
El Directorio
e. 4/3 Nº 43.460 v. 8/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel González Mogo e hijos representados por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que rectifica los nombres y apellidos de los Vendedores y Compradores del negocio sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1866/68 Capital publicado en el edicto Nº 40.292 de fecha 16/1/91 al 22/1/91 siendo los correctos, Vendedores: Marcelino, Alfredo, Manuel y Eladio Seijas y/o Seijas Taboada. Compradores: Oliva Granada Regueira Lindin y Gustavo Fernández. R/ley nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 43.365 v. 8/3/91

Propan, representada por Esteban Teverovsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Luis Campilongo vende a Daniel Héctor Nicolau, despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 6329, reclamos de Ley en mi estudio.
e. 4/3 Nº 43.397 v. 8/3/91

"D"

Cepal Asesores S. R. L. representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gustavo José Barceló vende a Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, su negocio de Despacho de Pan y Venta de helados, envase de único uso y fábrica y venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.
e. 4/3 Nº 43.364 v. 8/3/91

"G"

Cepal Asesores S. R. L., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Ruben Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, en representación de Panaderia Huracán S. R. L. venden a Gustavo José Barceló, su negocio de Panadería, sito en la calle GRITO DE ASCENCIO Nº 3536/38, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.363 v. 8/3/91

"M"

Propan, representada por Esteban Teverosvsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Mario Jelin vende a Cecilia Liliana Mondragon y María Estela Becares, Despacho de pan con elaboración sito en MOLDES 2016, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.399 v. 8/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALL WORK
S. R. L.

Por instrumento privado del 14/2/91, resuelve designar gerente administrador a Estela Susana Comparini, quién tendrá la representación legal y uso firma legal. Duración cargo: 1 año.

El Socio-gerente
e. 4/3 Nº 43.441 v. 4/3/91

"B"

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 21/12/90, la Sociedad a resuelto: 1º) Canje de la totalidad de las láminas de acciones ordinarias al portador y nominativas, endosables y no endosables en circulación de 1 y 5 votos respectivamente, por acciones ordinarias al portador de VAN 0,01 cada una y de 1 voto por acción. 2º) Aumento de su Capital Social a la suma de A 30.000.000, mediante la emisión de A 29.999.700, representados por 2.999.970.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de VAN 0,01 cada una, destinadas a distribución por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. 3º) Asimismo y habiendo dispuesto la referida Asamblea elevar el Capital Social a la suma de A 50.000.000, se ha resuelto emitir la suma de A 20.000.000, en 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de VAN 0,01 y de 1 voto por acción, pagaderas en efectivo al momento de la suscripción. Los Señores accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer conforme a la Ley.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.465 v. 6/3/91

"C"

CASA SORIA
S. R. L.

Comunica que se disolvió por vencimiento del plazo legal. Liquidadores: Conforme cláusula 12 se confirmó como liquidadores a los gerentes, Sres.: Amador Suárez, Ricardo Berdasco y Mario Alberto Gaudio.

El Autorizado
e. 4/3 Nº 43.323 v. 4/3/91

CEPSA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS
S. A.

Hace saber por un dia lo siguiente: Que en la reunión de su Consejo de Administración celebrada en Madrid el día 27/9/89 se resolvió: a) Liquidar la sucursal que la sociedad establecieҫra en la República Argentina; b) Designar como liquidador al Sr. Salvador Durán Guijarro con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, Capital Federal: c) Cancelar la inscripción de la sucursal en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 43.443 v. 4/3/91

"D"

DARICAM
S. A.

Por acta de Asamblea de fecha 8/1/1991, aceptó la renuncia presentada por los directores señores Darley Angel Carattoli y Ricchiotti José Campitelli y designó en su reemplazo como Presidente a la señora Inés Zulema Cabezón de Asenjo y como Director Suplente a la Srta. Mónica Laura Asenjo, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron dichos cargos en la forma especificada.

El Presidente
e. 4/3 Nº 43.385 v. 4/3/91

"E"

EVES
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ord. del 14/12/90 se designaron autoridades y Sindicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares respectivamente. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Carlos Alberto Pérez; Vicepresidente: Sr. Jorge Ricardo Pérez; Director Delegado: Sr. Carlos Alberto Pérez; Director Titular 1º: Sr. Oscar Armando Blanco; Director Titular 2º: Sr. Manuel Rodriguez; Director Suplente 1º: Sra. María Claudia Pérez de Bauzada; Director Suplente 2º: Sr. Martín Pérez Balconi; Director Suplente 3º: Sr. Manuel Juan Concado.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.346 v. 4/3/91

"I"

IMARTEX
S. A.
CARBORUNDUM SAN LUIS
S. A.

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 inc. 3º) y 88 de la ley 19.550, se hace saber que la empresa IMARTEX S.A. (sin disolverse) ha destinado parte de su patrimonio para fusionarse con CARBORUNDUM SAN LUIS S.A. 1. Datos de ambas sociedades: 1.i. IMARTEX S.A., con sede social en Alsina 1609, 9º piso, oficina 58, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1975, bajo el No. 2568 al Folio 231, del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A., con sede en Bolivar 1020, ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1986, al Tomo 2505, Folio 16, No. 3, Ley 3779.77. 2. Capitales Sociales: 2.i. IMARTEX S.A. reduce su capital de A 10.000 a A 100. 2.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A. aumenta su capital de A 100.000 a A 102.073. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de setiembre de 1990: 3.i. IMARTEX S.A.: Activo: A 1.526.181.499. Pasivo: A 996.077.440,20. Patrimonio Neto: A 530.104.058,80. 3.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A.: Activo A 31.581.260.286,33. Pasivo: A 6.017.985.065,03. Patrimonio Neto: A 25.563.275.221,30. 4. Compromiso Previo de Escisión- Fusión: fue suscripto el 12 de diciembre de 1990. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. IMARTEX S.A.: Reunión de directorio del 11 de diciembre de 1990 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1990. 5.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A.: reunión de Directorio del 10 de diciembre de 1990 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1990. Las oposiciones pueden formularse en Alsina 1609, 9º Piso, oficina 58, Capital Federal o en 9 de Julio 857, 2º piso "B", ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Los Directorios
e. 4/3 Nº 43.350 v. 6/3/91

"M"

MOREA
Sociedad Anónima

Disolución Anticipada-Liquidación. Por asamblea extraordinaria unánime del 16/10/90 y escritura Pública del 18/12/90 resolvióse la disolución anticipada y liquidación de MOREA S.A.; y se aprobó el Inventario y Balance final de distribución. No existe Pasivo. Domicilio de ley: calle Lavalle 465 Piso 4º Capital Federal.

El Autorizado
e. 4/3 Nº 43.336 v. 4/3/91

"N"

NTN CORPORATION

Por Asamblea General de Accionistas del 16/6/89 celebrada en Osaka, Japón, protocolizada bajo Escritura Nº 338 del 21/8/90 Reg. Nº 85 se aprobó por mayoría absoluta que bajo la denominación "NTN Kabushiki Kaisha" en su versión internacional "NTN CORPORATION" continuará operando hasta hoy la denominada "NTN Toyo Bearing Co. LTD.", que es continuadora de la misma y el cierre del ejercicio económico se pasa para el día 31 de marzo de cada año en lugar del 20 de marzo.

La Abogada
e. 4/3 Nº 43.411 v. 4/3/91

"P"

PEREZ VALIÑO
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 1990, protocolizada por escritura Nº 8 del 14 de enero de 1991, se designó nuevo directorio de PEREZ VALIÑO S.A. el que quedó constituido como sigue: Presidente: Jorge Pérez Valiño, Vicepresidente: Ana María Elorza y Directores: Fernando Pérez Valiño, Verónica Pérez Valiño y Valeria Pérez Valiño. Síndico Titular: CP Dr. Restituto A. Escribano y Síndico Suplente: CP Dr. Hernán G. Jasin.

El Presidente
e. 4/3 Nº 43.317 v. 4/3/91

"S"

SAFIMAR
Sociedad Anónima, Administración, Fondos Comunes de Inversión

Por escritura nro. 60 - folio 151 del 6/2/91, ante Esc. Jorge C. Ledesma Reg. 189- se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/1990 y Acta de Directorio nro. 343 del 5/12/1990 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos - Directorio: Presidente: Gabriel Hernán Garcia Oliver, Vicepresidente: Marta Garcia Oliver de Mendonça Paz, Directores Titulares: Rodolfo Manuel Mendonça Paz, Alejandro Menéndez Behety Eduardo Alejandro Roca, Directores Suplentes: Jorge Urbano Toyos, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Rodolfo Ernesto Cilander, Eugenio Carlos José Arambuгu y Rodolfo Agustín Ferro, Suplentes: Osvaldo Miguel Duch, Salvador Luis Carbo y Raúl De Zan.

El Escribano
e. 4/3 Nº 43.342 v. 4/3/91

SAPORITI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por escritura Nº 206, otorgada el 28/3/1988 al folio 365 del Registro Notarial Nº 413 de Capital Federal, otorgó Poder General de Administración a favor del señor Ricardo Gelabert, para que en su nombre y representación realice los actos y con las facultades que se mencionan en el mismo.

El Presidente
e. 4/3 Nº 43.386 v. 4/3/91

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVERSION DE ACCIONES EN ESCRITURALES. CONVERSION DE ACCIONES ORDINARIAS 5 VOTOS EN ACCIONES DE 1 VOTO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 1991 se procederá a la conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables carturales por acciones escriturales y la conversión de las acciones ordinarias de 5 votos por acciones ordinarias de 1 voto de V/N A 1, cada una debiendo presentar las láminas con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Se entregará a los señores accionistas comprobantes de apertura de cuenta de acciones escriturales. Simultáneamente y contra la misma entrega se realizará el pago de la capitalización del saldo ajuste integral del capital social del 1566,6666 % aprobado por las asambleas ordinaria y extraordinaria del 19 de abril de 1990 y reunión de directorio del 4 de mayo de 1990. Las fracciones menores de A 1, serán liquidadas en efectivo. Dicha conversión se efectuará por intermedio del Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.437 v. 4/3/91

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PAGO DE CAPITALIZACION SALDO AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 1991 se acreditará en cuenta de acciones escriturales la capitalización saldo ajuste integral al capital social del 1566,6666 %, en acciones ordinarias escriturales de 1 voto y A 1, valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1990. Esta capitalización corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y fue aprobada por asambleas ordinaria y extraordinaria del 19 de abril de 1990 y reunión de directorio del 4 de mayo de 1990, se realizará contra entrega de las láminas con cupones 6 y siguientes adheridos. Simultáneamente se realizará la conversión de las acciones de 5 votos en 1 voto y la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación por acciones ordinarias escriturales de 1 voto y A 1, valor nominal cada una, entregándose a los señores accionistas comprobante de apertura de cuenta de acciones escriturales. las fracciones menores de A 1, serán liquidadas en efectivo. Dicho pago se efectuará por intermedio del Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.438 v. 4/3/91

"T"

TAFIX
Sociedad Anónima

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Art. 60 - Por escritura 29 del 17/1/91, al folio 82 del Reg. 533 ante Esc. Pablo Mendonça Paz, se protocolizaron Acta de Asamblea del 16/1/90 de elección de Directorio: Presidente Mamoru Kamiya- Vicepresidente Julio Tosao Matsuyama- Directores: Juan Carlos Fabry y José María Facal- y elección Síndico Titular: Contador Pedro Callea y Síndico Suplente: Contador Jorge Matzman- Duración en el cargo: 1 año - Por acta de Directorio del 2/2/1990 se acepta renuncia Sr. Juan Carlos Fabry- Por Acta de Asamblea del 26/9/1990 se elige nuevo Director en reemplazo del saliente, siendo electo Director Titular: Luis Javier Corbaz.

El Escribano
e. 4/3 Nº 43.343 v. 4/3/91

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 del 14/2/91 y Acta de Directorio Nº 6 del 14/2/91, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente y Director Delegado: Giampaolo Mondini; Vicepresidente y Director General: Dominique Saint Jean; Directores Titulares: Alain Profit; Giovani Nasi; Juan José Salinas; Máximo Bomchil; Carlos Alberto Carratelli; Jorge Antonio Rinaldi y Ricardo J. Nuñez; Directores Suplentes: Adolfo Rinaldi (reemplaza a Giampaolo Mondini); Michel Hirsch (reemplaza Dominique Saint Jean); Isabelle L. de Reure (reemplaza Alain Profit); Mauro Di Stéfano (reemplaza a Giovani Nasi); Jorge Alberto Pistorio

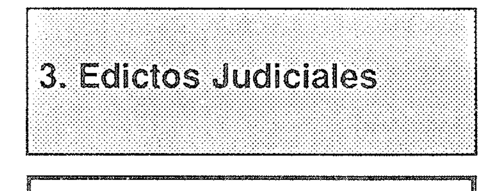
(remplaza a Juan José Salinas); Michel Caillard (remplaza a Máximo Bomchil); Juan A. Recondo (reemplaza a Carlos Alberto Carratelli); Federico Méndez Trongé (reemplaza a Jorge Antonio Rinaldi) y Rubén G. Jáuregui (reemplaza a Ricardo J. Nuñez).

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.450 v. 4/3/91

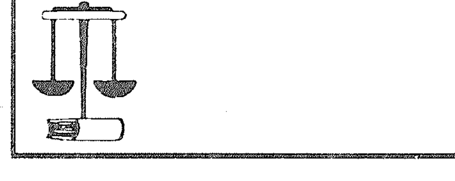
TERMOCONTROL
S. A.

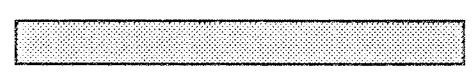
Se avisa por 3 días la puesta a disposición de los accionistas ausentes a la Asamblea Extraordinaria del 26/2/91 de 47.040 acciones ordinarias al portador de V/N A 100 de un voto por acción, para que los mismos ejerzan su derecho de preferencia, pagaderas al contado en el acto de la suscripción.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.339 v. 6/3/91



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69 - Capital Federal, cita y emplaza a Doña FRANCA JARACH para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "JARACH FRANCA s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/3 Nº 39.525 v. 4/3/91

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nº 4, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, Capital: cita y emplaza a JOSE FRAGA para que presente a hacer valer su derecho en los autos caratulados "FRAGA JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese 1 vez por mes, durante 6 meses.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/3 Nº 43.320 v. 4/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en autos: GENIJOVICH DE KRATZ MARTA OFELIA, que con fecha 22 de octubre de 1987, se resolvió calificar la conducta de la Sra. MARTA OFELIA GENIJOVICH DE KRATZ como culpable y fraudulenta (arts. 235 y 236 Ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/3 Nº 303 v. 4/3/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta Ciudad, en autos: "ARMENDARIZ, HECTOR s/pedido de quiebra por GUERRIERI de DI CLEMENTE, IRMA ANTONIA", cita y emplaza al Sr. HECTOR ARMENDARIZ, C.I. 7.573.374, a fin de que dentro del quinto día contados desde la última publicación, comparezca a los autos a fin de probar e invocar cuanto estime haga a su derecho (art. 91 de la ley 19.551), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/3 Nº 43.314 v. 5/3/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer sito en Av. presidente Roque Sáenz Peña 1211 8º de la Capital Federal informa: que con fecha 28 de diciembre de 1990 se resolvió declarar finalizado el concurso de LEBLON S. A. y por concluida la actuación de la sindicatura.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 4/3 Nº 304 v. 4/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Raquel I. Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1991 se declaró finalizado (art. 70 ley 19.551) el concurso preventivo de WOBRON S. A. I. C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 4/3 Nº 43.658 v. 4/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SAN FRANCISCO DE LAVALLE S.A. Síndico contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6º, "611" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 9 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 306 v. 8/3/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por Cinco Días, que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA DELON S.R.L.; el Síndico designado es el contador Alberto Bande, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 5 de abril de 1991. Señálase la audiencia del día 12 de junio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del citado artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 de dicho artículo y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/3 Nº 307 v. 8/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, cita a ALBERTO RODRIGUEZ y ALBERTO PEREIRO, a los fines de que se presenten a estar a derecho del término de diez días en los autos "INDUSTRIAS QUIMICAS LEBASI S.A. s/Quiebra Incidente de calificación de conducta". Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 308 v. 4/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis A. Palomino comunica y hace saber por un día, en los autos caratulados "TEXTIL INTEGRAL S.R.L. s/Quiebra", se ha resuelto calificar la conducta de "TEXTIL INTEGRAL S.R.L." y de sus socios gerentes JUAN JOSE LOPEZ y NESTOR VAZQUEZ como de culpable y fraudulenta en los término de los incs. 1 y 11 del art. 235 y del art. 236 parte general e inc. 5 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 309 v. 4/3/91

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. con domicilio en la calle José Bonifacio 750, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Comercio 434 de la localidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe. Señálase hasta el día 17 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico Contador, Don Aurelio Juan Pucich. Con domicilio en Montevideo 725 2º 4 tel. 42-7744. Los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 7 de junio de 1991 y 2 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los artículo 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 7 de agosto de 1991 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional en lo Federal Contencioso Administrativo, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Planta Baja. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 43.422 v. 8/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

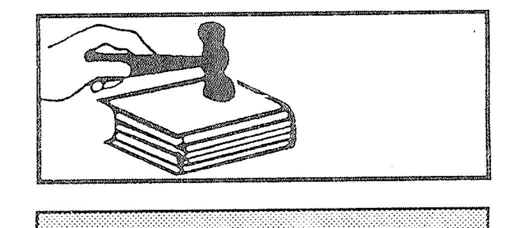
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/91 - Vence: 6/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/2/91	LEIBOWICZ REBECA	43189
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/10/90	BEATRIZ LUISA GANDOLFO	43269
4	7	Silvia V. Guahnon	23/10/90	JULIA FALDUTI	43179
4	7	Silvia V. Guahnon	14/2/91	VICENTE CAPUTTO Y JOSEFA BEJAR DE CAPUTTO	43200
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	20/2/91	ANITA SABBATINI	43271
6	12	Juan Luis Arito	20/2/91	DINA ADRIA ANGELA BACCI DE YORNO	43201
11	22	María Isabel Benavente	18/12/90	JORGE ALBERTO ALVAREZ	43270
13	25	Ernesto Luchelli	13/2/91	VLADIMIRO ALBRECHT	43199
13	25	Ernesto Luchelli	6/2/91	JUAN GOLDENBERG	43217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/91	ABRAHAM TUCHMAN	43198
15	30	José Luis González	14/2/91	CELIA D'ONOFRIO DE MAZZEO	43197
16	31	María N. Coccia de Negri	19/2/91	JORGE MANUEL FERNANDEZ	43221
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5/2/91	JOSE ENRIQUE IVALDI	43286
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/91	MARGARITA MINERVINI DE GALLO	43283

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Fernando L. Spano	14/2/91	MARIA RUTH VARNI DE NOEL	43186
22	43	Fernando L. Spano	22/2/91	RODOLFO ANTONIO SIMON AMADEO	43277
24	48	José Maria Perrone	19/2/91	LUCIA JUANA SCHIAFFINO DE LAURITO	43212
28	55	Mónica C. Fernández	22/2/91	MARIA DEL AUXILIO GARCIA DE PEREZ	43241
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/2/91	HAYDEE AMANDA MUSCETTOLA	43172
34	64	José Maria Pérez	4/2/91	MANUEL COSTA CASTRO Y MANUEL COSTA MONTERO	43206
34	64	José Maria Pérez	20/2/91	CASIMIRA ALONSO DE CASTAÑO	43257
48	78	Ana Maria Himschoot	7/2/91	OSVALDO DESTITO	43281
55	85	Olga Maria Schelotto	4/2/91	ANTONIO LUIS DORADO GARCIA	43295
60	90	Enrique C. Virto	21/2/91	JUAN DUBKIN	43247
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	SARA NYDIA ANGELICA VIDAGUREN	43252
61	91	Eduardo José Gorris	28/12/90	ANGELA GRIPO DE LUPPI	43173
62	92	Mabel Vincent	12/2/91	VICTOR BULET	43237
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	13/2/91	ERNESTO SCHARTENBERG	43204
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/2/91	SVEN BALDOMERO CARLOS EMILIO BOGEDAN	43174
68	98	Patricia Barbieri	18/2/91	DUILIO OSVALDO PIERINI	43255
71	101	Susana A. Novile	14/2/91	CARLOS ALFREDO GARCIA PIÑEIRO	43280
72	102	Daniel H. Russo	22/2/91	CRISTINA ELENA MONJA	43263
73	103	Dolores Miguens	21/2/91	LEONILDO MANGAS	43234
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/2/91	GERVASIO SOMOZA	43190
77	107	Luis A. Giménez	19/2/91	RUBEN O RUBEN CRISTOBAL MOYANO	43191
78	108	Luis de Preindlsperg	30/11/90	ANGEL LINDOLFO CAVALIERI	43285
95	21	Julio Campos	23/10/90	MARIA ISABEL PONCE	43193
95	21	Julio Campos	21/2/91	ERNESTO JESUS FERNANDEZ	43222
102	38	Félix G. de Igarzábal	14/2/91	JOVO PICAN	43196
103	39	Luis José Carballido	21/2/91	SOFIA SCHEJTER DE PERELSTEIN	43240
106	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/91	MANUEL CRESPO	43178
108	56	Daniel Rubén Tachella	21/2/91	ALFREDO CARLOS JUAN PICCONE	43177
109	58	Maria Teresa Tibau	18/2/91	ALICIA NORA VENEZIA	43194

c. 4/3 Nº 34 v. 6/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaria Nº 10, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 8º Capital, comunica por dos dias en los autos "JOSE M. REDONDO E HIJOS SACIFIA s/quiebra s/Concurso Especial promovido por BLANCO JESUS ANGEL y s/Concurso Especial Promovido por NOBLEZA PICARDO SACIFIA" Expdtes.: 28258, 28482 y 28313 respectivamente, que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el dia 13 de marzo de 1991 a partir de las 13 hs. en el salón de venta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (Ex— Cangallo) 1233, PB Capital los siguientes bienes: a) un inmueble ubicado en Avda. Gral. Paz 13.450/52/54 entre Avda. de Los Corrales y Pila Capital, con una superficie de 8.66m de frente S.O. por 35.18m de fondo, se trata de un gran salón, cocina, habitación, baño, amplio sótano. Dos entradas, una grande y otra más pequeña por donde se ingresa a una habitación con escalera a la terraza. Su estado es bueno. Se encuentra desocupado, con cuidador que exhibirá el inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 76, Manzana: 13 B, Parcela: 13. Deudas: O.S.N. Fs. 40/2 A 21.605,90 y A.B.L. Fs. 54 A 21.283,61. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: en el equivalente de dólares estadounidenses uSs 16.800. conforme la cotización de dicha divisa tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina (hora de cierre) al dia anterior al que se realice la subasta. Seña: 8 % Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, además queda notificado que en un supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del C. Procesal, el mismo deberá reajustarse al dia del efectivo pago conforme el indice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. Visitar los dias 11 y 12 de marzo de 14 hs. a 15 hs. b) a partir de 15,15 hs. un inmueble ubicado en Av. de Los Corrales 7473 entre Av. Gral. Paz y Saladillo, Capital. Sup: 318,85 m². Consta de amplio local en PB con sótano de similares dimensiones con tobogán, cocina equipada, baño compartimentado y montacargas eléctrico, en P.A. entre piso amplio, habitación-oficina y baño, entrada lateral hacia la terraza. Su estado es bueno. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 76, Manzana: 13B, Parcela: 20 Deudas: O.S.N. Fs. 112 A 3.045.886,81 y A.B.L.: Fs. 121 A 2.670.862,93. Base: en el equivalente en dólares estadounidenses uSs 65.000, conforme la cotización tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina (hora de cierre) al dia anterior al que se realice la subasta. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 10 % Comisión 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (arg. art. 580 CPR). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo los compradores declaran conocer el estado fisico y juridico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga la venta, a ingresar el saldo de precio a término. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento para la escrituración y que fuera ajena al concurso. Acto Seguido: Sin Base al Contado y al Mejor Postor: Las Instalaciones: mamparas divisorias, antena radiotrasmisora, vidrieras, estanterías de madera ect. Seña: 30 % Comisión 10 % IVA incluido. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar el inmueble y sus instalaciones los dias 11 y 12 de marzo de 15 a 17 hs. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el dia 14 de marzo de 14 a 15.30 hs. en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1233 Capital. Ese mismo dia se pactará con la martillero la fecha y hora para el retiro, quien no cumpla con la fecha de entrega perderá su turno automáticamente y deberá dirigirse posteriormente al tribunal. Los bienes se entregarán en el lugar donde se exhiberon y en el estado y uso de conservación en que se encuentran. La entrega comenzará a partir del dia 15 de marzo dando por finalizada la misma el 18 de marzo. El desarme y acarreo será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 4/3 Nº 305 v. 5/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por un dia en los autos "GIMENEZ FERNANDO, c/SCARCELLA AMALIA, s/ejecutivo", Expediente Nº 7963, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el dia jueves 7 de marzo de 1991, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos Lotes de terreno baldios, ubicados en la Ciudad y Partido de Necochea - Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle 171 entre las calles 66 y 68 designados como Lotes 19 y 20 de la Manzana 12 a i; a saber: Lote 19: mide 10mts. de frente al S.O. s/calle 171 por 40 mts. de fondo. Superficie 400 m², Base A 1.447 Lote 20: Lindero al anterior mide 10 m de frente al S. O. s/calle 171 por 50 mts. de fondo, Superficie 500 m², BASE A 1.736. Nomenclatura Catastral: Circuns. XIII, Sección B, Chacra 111, Manzana 112 a i, Parcelas 19 y 20 respectivamente. Las ventas se realizan al Contado y al Mejor Postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de Seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los Lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria

e. 4/3 Nº 43.321 v. 4/3/91

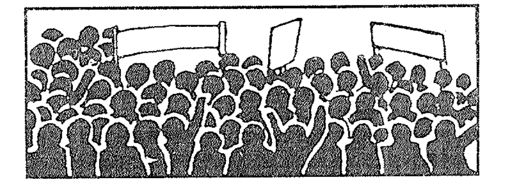
El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial No. 24 - Secretaria No. 48, comunica por Un Dia en autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. T. c/MILANI EDUARDO RAUL s/ordinario", expte. Nro. 17314/88, que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el dia 6 de marzo de 1991, a las 14 hs., en el local sito en la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, los sgtes. bienes muebles: Un mueble modular, compuesto de cinco módulos de aprox. 1,80 x 1 x 0,60 cada módulo, 2 de ellos de 4 cajones y alzada de 1 puerta de vidrio y estantes (2) y 2 puertas de vidrio y estante (uno), haciendo juego una mesa rectangular con dos patas centrales trabajadas; 8 sillas del mismo juego tapizadas en cuerina color marrón todo el juego es de madera lustrada y de estilo en roble oscuro. Un radio grabador, marca Panasonic, mod. RX. 5500, con parlantes incorporados (portátil). Un Televisor, blanco y negro, portátil, marca Panasonic, mod. TR - 749 - No.FG 71222326, ambos en buen estado de uso y funcionamiento. Sin Base - Al Contado - Mejor Postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - En efectivo - Exhibición: Lunes a Viernes: 14 a 17 hs. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta y se entregarán en el mismo acto.

Buenos Aires, febrero 22 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 4/3 Nº 43.468 v. 4/3/91



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO: CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

(Aprobada por la Asamblea de Distrito del 20/10/90)

CAPITULO I: [illegible] LOS AFILIADOS

Art. 1: Podrán ser miembros del PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2: La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado miembro del partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de sesenta dias como minimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3: La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince (15) dias de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiera pronunciamiento alguno, se le tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito. Si el interesado estuviera disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso

de apelación dentro de cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4: El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio, deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito, se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorpore a la Organización Partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5: El miembro del PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la Democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no existan la explotación del hombre por el hombre; difundir el programa y las posiciones políticas del partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declaración de principios.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica.

Art. 6: El miembro del Partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme las leyes vigentes,

b) participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido;

c) hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, sus puntos de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del Partido y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes;

d) exigir el funcionamiento regular de los organismos del Partido y la práctica de dirección colectiva;

e) participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por fin adoptar una decisión al respecto.

CAPITULO II: DEMOCRACIA INTERNA

Art. 7: El PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección, según el sistema establecido por esta Carta Orgánica para cada uno de ellos, y distribución de los cargos según el sistema proporcional D'ont.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8: Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todo los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9: La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10: Los candidatos a cargos públicos por el partido serán elegidos por el Congreso Provincial, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios en las listas del partido.

CAPITULO III: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

TITULO I: DE LOS ORGANOS DE DIRECCION

Art. 11: La estructura orgánica del Partido es la siguiente: los órganos deliberativos son la Asamblea de Base, el Congreso de Barrio o Pueblo; El Congreso Provincial; El Congreso de Distrito y el Congreso Nacional. Los órganos ejecutivos son el Comité de Barrio o Pueblo; el Comité de Distrito y el Comité Central. El órgano Disciplinario es el Tribunal de Disciplina y el órgano fiscalizador es la Comisión Revisora de Cuentas. Las referencias que se hacen al Congreso Nacional y al Comité Central están subordinadas a lo prescripto por esta Carta Orgánica en cuanto a la vocación nacional del Partido.

TITULO II: DE LOS ORGANOS DELIBERATIVOS

Art. 12: La Asamblea de Base es la forma elemental de la estructura partidaria que será creada por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados, las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a una Asamblea de Base.

Art. 13: Son funciones de la Asamblea de Base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del Partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en sentido democrático y tendiente a la emancipación de la Nación y de los hombres, incorporar nuevos afiliados al partido y elegir los delegados al Congreso de Barrio o Pueblo, el Secretario General de la Asamblea de Base, y designar otros secretarios para áreas específicas si lo considera conveniente; por el voto directo y nominal, durando sus mandatos un año.

Art. 14: La Asamblea de Base se reunirá regularmente una vez por mes y extraordinariamente todas las veces que sea convocada por el Secretario General a pedido del 10 % de sus integrantes, sesionando con un quórum dado por la mitad más uno de sus miembros.

Art. 15: El Congreso de Barrio o Pueblo está integrado por los delegados elegidos por las Asambleas de Base que comprenden su territorio en una proporción de un delegado cada tres afiliados que integren la Asamblea de Base.

Art. 16: Son funciones del Congreso de Barrio o Pueblo elegir el Comité de Barrio o Pueblo y controlar el funcionamiento político del mismo, adecuar la política general del Partido a la realidad de su territorio y aportar a la elaboración de la plataforma electoral del partido.

Art. 17: El Congreso de Barrio o Pueblo se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo convoque el Comité de Barrio o Pueblo al pedido del 10 % de sus integrantes, sesionará con un quórum dado por la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18: El Congreso del Distrito es el organismo deliberativo superior del Partido, está compuesto por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito que durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. El Comité de Distrito determinará el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce (12).

Art. 19: El Congreso del Distrito se reunirá ordinariamente cada dos (2) años, convocada por el Comité de Distrito para considerar el informe de ese Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la renovación de las autoridades de Distrito y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el Orden del Día.

Sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Comité de Distrito, un tercio de sus delegados miembros o el 10 % de los afiliados del Distrito, para considerar los asuntos que motiven el pedido de la convocatoria. El quórum del Congreso será dado por la mitad más uno de sus miembros.

Art. 20: Son además funciones del Congreso de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del Partido.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del distrito.

c) Determinar el número de miembros del Comité de Distrito.

d) Elegir los candidatos a cargos públicos del Partido.

TITULO III: DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS

Art. 21: El Comité de Barrio o Pueblo, estará constituido por un Secretario General y un Secretariado en la cantidad que fije el Congreso de Barrio o Pueblo, dichos miembros deberán tener una antigüedad de seis (6) meses y su mandato tendrá una duración de un (1) año.

Art. 22: Son funciones del Comité de Barrio o Pueblo:

a) Aplicar todas las resoluciones de los organismos superiores y dirigir la actividad de todos los organismos partidarios existentes en su jurisdicción la que será determinada por el Comité de Distrito.

b) El estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

Art. 23: El Comité de Barrio o Pueblo se reunirá en forma ordinaria una vez al mes y en forma extraordinaria cuando el Secretario General o un tercio de sus miembros, su quórum será la mitad más uno de sus miembros.

Art. 24: El Comité de Distrito es el órgano ejecutivo máximo del Partido en el Distrito y estará integrado por un Secretario General y los demás secretarios que fije el Congreso de Distrito, dichos miembros deberán tener una antigüedad de un (1) año y su mandato durará dos (2) años.

Art. 25: Son funciones del Comité de Distrito:

a) Aplicar las resoluciones del Congreso de Distrito y los organismos superiores en el orden nacional.

b) Dirigir la actividad de todas las organizaciones del Partido existentes en el Distrito.

c) Administrar el patrimonio del Partido y llevar la contabilidad.

d) Convocar al Congreso de Distrito, tanto ordinario como extraordinario, estableciendo el Orden del Día.

e) Presentar al Congreso de Distrito, en las sesiones ordinarias los informes y documentos que se indican en el artículo 19.

f) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios, programa partidario y los aportes de los distintos organismos partidarios.

g) Concretar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada llevara candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el Congreso de Distrito y serán incluidos en la lista en la proporción acordada.

h) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

i) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

j) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder un año.

k) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

l) Nombrar empleados, fijar la remuneración y determinar sus obligaciones.

ll) Designar y renovar apoderados ad referendum del Congreso del Distrito.

Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarios para cumplir con las actividades partidarias.

Art. 26: El Comité de Distrito se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Secretario General o un tercio de sus miembros, su quórum será la mitad más uno de sus integrantes.

TITULO IV: DE EL ORGANO FISCALIZADOR Y DISCIPLINARIO

Art. 27: La Comisión Revisora de Cuentas es el órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios; es designada por el Congreso de Distrito y constituida por tres miembros que deberán tener una antigüedad de un (1) año y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido; durarán dos (2) años en sus funciones.

Art. 28: La Comisión Revisora de Cuentas deberá presentar al Congreso de Distrito, reunido en forma ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera presentado el Comité de Distrito.

Art. 29: El Tribunal de Disciplina es el órgano disciplinario del Partido, es designado por el Congreso de Distrito y constituido por tres (3) miembros que deberán tener una antigüedad de un (1) año y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del Partido.

Art. 30: Es función del Tribunal de Disciplina resolver sobre las sanciones que le correspondan a los afiliados y autoridades, garantizando la defensa y descargos de los mismos, dichas sanciones podrán ser apeladas ante el Congreso Provincial cuya resolución será inapelable.

CAPITULO IV: CONSIDERACIONES GENERALES

Art. 31: Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica solo pueden ser sancionadas y modificadas por el Congreso de Distrito o por el Congreso Nacional del Partido.

Art. 32: Las normas vinculadas al Partido en el orden nacional son las que se homologuen en la Carta Orgánica del PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE en ese nivel, y que se apliquen en este distrito por integrarlo en ese orden.

CAPITULO V: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 33: La antigüedad establecida para pertenecer a los distintos organismos del Partido no serán requeridas para la constitución de los mismos por primera vez.

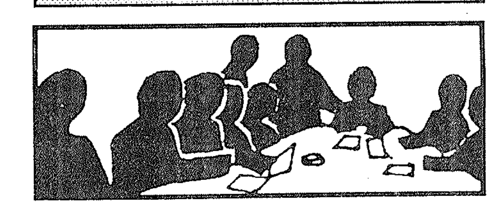
Art. 34: Se faculta al Comité de Distrito a reformar extraordinariamente la presente Carta Orgánica en caso que la Justicia Electoral requiera modificaciones a fin de adaptarse a las leyes vigentes.

Eugenio R. Cano, Apoderado. — Eleanor del Valle Martínez, Secretaria Electoral.

Apoderado

e. 4/3 Nº 310 v. 4/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria 18 de marzo de 1991, a las 18 horas, en Arenales 995 - 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/10/90.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración directorio
4º) Elección Directores
5º) Garantía directores
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.038 v. 6/3/91

"B"

BANCO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 16,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social a ₳ 300.000.000. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Estatuto Social (artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23). Incorporación de nuevas disposiciones.
4º) Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 26/2 Nº 42.364 v. 4/3/91

"C"

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA.
Matrícula 10.045 (SAC)

CONVOCATORIA

En ejercicio de las facultades que le confieren el estatuto y los reglamentos societarios el Consejo de Administración de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA. matrícula 10.045 (SAC). Convoca: a Asambleas para elección de Delegados de Distrito para el día 18 de marzo de 1991, a las 10,00 horas en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRITO PRIMERO: Orden del Día: 1º - Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 6 (seis) delegados titulares y 6 (seis) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Urquiza nº 42 de Godoy Cruz, Mendoza.

Distrito Segundo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el distrito. Lugar: Rosario de Sta. Fe nº 333 3º piso Of. J.

Distrito Tercero: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Act. 2º: Elección de dos (2) delegados titulares y dos (2) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Campamento 1 - Plaza Huincul - Neuquén.

Distrito Cuarto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Sarmiento 760 - 6º piso - Capital Federal.

Distrito Quinto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de cinco (5) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. - Aguaray - Salta.

Distrito Sexto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Planta de Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo - Santa Fe.

Distrito Séptimo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 5 (cinco) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Av. Quintana Nº 725 Km. 3, Comodoro Rivadavia - Chubut.

Distrito Octavo: Orden del Día: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Avda. Lisandro de la Torre - Bº Campamento Y.P.F. - Río Gallegos. Santa Cruz.

Distrito Noveno: Orden del Día: 1º; Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 3 (tres) delegados titulares y 3 (tres) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. 2º piso - Ciudad de La Plata.

Luego de transcurrida una hora desde fijada en la convocatoria y no reunido el quórum sesionará con los asociados que se encontraren presentes.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.809 v. 4/3/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance especial de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. al 31 de diciembre de 1990 y del balance de fusión practicado por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. e IGAR S. A. C. I. F., del informe del síndico y del compromiso previo de fusión, firmado por las autoridades de ambas sociedades el día 4 de febrero de 1991, el que integran los balances mencionados y los demás elementos exigidos por el art. 83 de la ley 19.550.
3º) Aprobación del procedimiento establecido por las autoridades de ambas sociedades para concretar la fusión y de las razones que hacen innecesario el aumento de capital de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. con motivo de dicho acto.
4º) Autorización a las autoridades de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. para ejecutar los actos de la Inscripción y las modificaciones que sean necesarias.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.886 v. 5/3/91

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1991, a las 17 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 844 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
7º) Elección de: 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Suplente, todos por un año.
8º) Informe sobre la gestión del Consejo de Administración sobre el nuevo local social

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 28/2 Nº 43.138 v. 6/3/91

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1:) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 1/3 Nº 43.180 v. 7/3/91

CONTE-GRAND Y ALFONSO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1991 a las 17 hs. en Av. Belgrano 407 - piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que integran el Balance General cerrado el 31/07/90 correspondiente al ejercicio económico Nº 12; la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico conforme al art. 234 de la Ley 19.550/72;
2º) Motivo del llamado fuera de término;
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
4º) Retribución a Directores y Síndico;
5º) Exceso sobre tope legal de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Distribución de utilidades;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 1/3 Nº 43.278 v. 7/3/91

CUARETA S. A. VOLCAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Reconquista 336 - Piso 5º Oficina M, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia y completar período.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo Segundo del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Hortiguera Nº 1946, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 13 de marzo de 1991 a las 16 horas. Se recuerda, además, el Artículo 239 de la Ley citada. Los accionistas que posean acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos dentro del mismo horario.

e. 1/3 Nº 43.176 v. 7/3/91

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.
Expte. Nº 164.288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Warnes 2344 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 29 al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
4º) Fijación del número de directores y elección del cuerpo directivo para el Ejercicio Nº 30 iniciado el día 1º de julio de 1990.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 26/2 Nº 42.764 v. 4/3/91

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S. A. C. e I.
Expte. Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18,30 hs., en Avda. Córdoba 2564 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta local Avda. Córdoba 2566 - Capital Federal. Traslado de sede del domicilio legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.737 v. 4/3/91

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de

marzo de 1991 a las 11 horas, en el local de la calle Suipacha 570 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
6º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.896 v. 5/3/91

EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO S. A.
I. G. J. Nº 14642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Elección de dos directores por el término de un año.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/2 Nº 43.083 v. 6/3/91

EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO S. A.
I.G.J. Nº 14.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1991, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Estatuto Social (art. 7) en lo referente al número de Directores que conforman el Directorio de la misma. 2) Elección de dos accionistas para firman el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/2 Nº 43.084 v. 6/3/91

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOLOS F. A. B.
I. G. J. Nº 880

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 20 horas en la sede del Club Piñeyro, sito en la calle Chile 620 - Piñeyro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva según lo establece el Art. 13 del Estatuto Social y miembros del Tribunal de Disciplina.

La Comisión Directiva
e. 27/2 Nº 42.849 v. 5/3/91

FERNANDEZ, BERLUSCONI & ROCCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a celebrarse en Viamonte 2488, para considerar el balance de liquidación.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.068 v. 6/3/91

FLORESTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1991, a las nueve horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación de los Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.154 v. 6/3/91

"I"

INGELECTRIC S. A.
Expediente nº 32.279

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según Art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 18 de marzo de 1991 a las 19 hs. en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Asamblea fuera de término.
2º) Revalúo contable ley 19.742.
3º) Consideración documentos Art. 34, inc. 1º, ley 19.550, al 30 de junio de 1990.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, de enero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.878 v. 5/3/91

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos y aprobación de su desempeño.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.750 v. 4/3/91

NUBIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 20 de marzo de 1991, a las 9,00 horas en Av. Santa Fe 1752, Piso 6º "A" de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmen el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio;
4º) Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1990;
5º) Renovación del Directorio: Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Renovación de los miembros de la Sindicatura: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.869 v. 5/3/91

"P"

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el Alvear Palace Hotel, sito en avenida Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre el resultado de las negociaciones que fueron objeto de consideración en la asamblea de accionistas del 2 de agosto de 1990, tomándose respecto a ellas la decisión del caso.
En caso de falta de quórum, se establecen como fecha y hora de segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 1991 a las 18 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.943 v. 5/3/91

PREALCO S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PREALCO S. A. I. C. I. F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. Piso, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
5º) Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital, cuenta saldo Ley Nº 19.742 y de las reservas acumuladas;
6º) Consideración del aumento del Capital de la sociedad en exceso del quíntuplo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550;
7º) Reforma de los estatutos sociales;
8º) Adecuación de las acciones ya emitidas al actual signo monetario y canje de las mismas;
9º) Emisión de acciones por el aumento del capital. Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria;
10º) Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para que ejerzan los derechos de preferente suscripción y de acrecer a que se refiere el artículo 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.904 v. 5/3/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Radiodifusora El Carmen S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 19 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en primera y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede provisoria ubicada en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, para tratar, de conformidad con los términos de los arts. 234/5/6 de la Ley 19.550 el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas a la sociedad, en cualquier concepto, aún los irrevocables, resolviendo sobre su devolución (monto, moneda, plazo, condiciones, y toda cuestión sobre la misma) o considerarlos como aporte de capital.

El Interventor Judicial
e. 27/2 Nº 42.814 v. 5/3/91

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.909 v. 5/3/91

S. I. S. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.908 v. 5/3/91

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sistemas Alvarez y Asociados S. A. a realizarse el día 20/3/91 a las 11 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, Depto. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
5º) Destino de los resultados.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.024 v. 6/3/91

S COTS Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 17 horas en Maipú 757, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de resoluciones de la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1990;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990;
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección, fijación de sus honorarios, elección de Síndicos Titulares y Suplentes, fijación de sus honorarios.

El Apoderado
e. 1/3 Nº 43.238 v. 5/3/91

"T"

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro Nº 804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Hipólito 615 - 4º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de no lograrse quórum necesario para su funcionamiento, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 1/3 Nº 43.218 v. 7/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Roberto Gallego vende a Salvador Enrique Carrioli, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. FOREST Nº 549/53, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 26/2 Nº 42.743 v. 4/3/91

Marcelino F. Gobbi comunica que transfiere el negocio de ferretería ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5889 Capital, libre de todo gravamen al Sr. Edgardo L. Vallerio. Reclamos de ley en el término legal, Av. de los Constituyentes 5889 Capital.
e. 28/2 Nº 43.120 v. 6/3/91

"B"

Se avisa al comercio que Carmen Hiriart Urruty vende a Susana Graciela Lee y Alicia Mabel Lee, su comercio minorista de prod. alimenticios, bebidas en gral. y golosinas envasadas y kiosco y todo lo comprendido en la Od. 33.226 sito en BILLINGHURST 1892. Reclamos Av. Santa Fe 3283 - PB - "C" de Capital Federal.
e. 26/2 Nº 42.740 v. 4/3/91

Scabbiolo & Cía. (A.R.Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Martínez Ouviña, Joaquín Martínez y José Martínez venden a Adolfo Antonio Schnaiderman, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BOYACA Nº 459, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 26/2 Nº 42.745 v. 4/3/91

"C"

Des Nogueira Asoc. representada por Miguel A. Vázquez M. Público, avisa que Enrique Lozano Compañy vende a José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de Sandwiches, pasteles, masas, y productos similares, sito en CRAMER 1781 Cap. Reclamos de ley y domicilio, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 27/2 Nº 42.969 v. 5/3/91

Gamova S. A. I. C. comunica que transfiere el local ubicado en la calle COSQUIN Nº 1578 P. B. Y E.P., habilitado con el rubro Fábrica de Calzado, dictado por expediente Nº 41671/75 a la firma Firstshoes S. R. L., con domicilio legal en el mismo.
e. 28/2 Nº 43.169 v. 6/3/91

"L"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Alicia Lidia González vende: "(603190) com. min. de artícul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías-(603220) com. min. de artícul. de perfumería y tocador-(603221) com. min. de artícul. de limpieza-(603310) com. min. de art. personales y para regalos", sito en LOPE DE VEGA Nº 841, Cap. sin deudas y/o gravam. y sin personal a: Verónica Gisela Landa const. domic. las partes en n/of., Av. Gaona Nº2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 28/2 Nº 43.023 v. 6/3/91

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Jung Suk Yang vende: "(600030) Com. Min. Aves muertas y peladas. Chivitos. Prod. Granja-Huevos H/60 docenas-(601000) Com. Min. de Productos alimenticios en general-(601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas- (603221) Com. Min. de artícul. de limpieza", sito en NEUQUEN Nº 1034 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Bernardino Antonio Varela, constituyendo domicilio las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 26/2 Nº 42.768 v. 4/3/91

"P"

Entre la Sra. María Eugenia Cappella, vendedora y la Sra. Nora Angela Suárez, compradora; comunican: que se ha formalizado la venta del negocio de venta de productos alimenticios, bebidas en gral. (envasadas), casa de comidas, rotisería; sito en la calle PLANES 1301 Cap. Fed. Domicilio de las partes para reclamos de ley Planes 1301 Cap. Fed.
e. 28/2 Nº 43.041 v. 6/3/91

Se comunica al público en general, que la firma "Clipsi S. R. L." vende a Don Norberto Juan Chiodi (D. N. I. 10.144.418) el fondo de comercio designado "Clínica Guadalupe" sito en la calle PARAGUAY 3358 Cap. domicilio constituido para los reclamos de ley: Calle Burela 1862, Capital Federal.
Buenos Aires, febrero de 1991.
e. 1/3 Nº 43.239 v. 7/3/91

La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, avisa que Claudio Alejandro Taborda vende a Fernando Daniel Galantería, comercio minorista de masas, bombones, sandwichs sin elaboración, calle PASTEUR 12 P.B. Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e.1/3 Nº 43.289 v. 7/3/91

"S"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Julio Américo Ibañez, vende a Ricardo Salvador Cascio Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), calle SENILLOSA Nº 276, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 1/3 Nº 43.288 v. 7/3/91

"V"

K'Ami S. R. L., representada por Pedro Modric y Pascual Rizzo, avisa que vende a favor de Aretina S. A., ubicada en VIRREY CEVALLOS 798 - 7º - "6" - Capital, el taller de confección y fabricación de indumentaria deportiva denominada "Le Petit Cheval", ubicado en Ascasubi 6077 - Gregorio de la Ferrere - Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Paraná 439 - 1º - "5" - Capital.
e. 27/2 Nº 42.935 v. 5/3/91

"Y"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Darío Benitez Maidana vende a Julio López Rodríguez, comercio minorista: despacho de pan y productos afines y derivados, calle YERBAL Nº 547, P.B. y E.P. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 1/3 Nº 43.287 v. 7/3/91

Se comunica que The First National Bank Of Chicago, con domicilio en One First National Plaza, Chicago, Illinois, 60670 USA, en cumplimiento de la ley 11.867 sobre transferencia de fondos de comercio y con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina según Resolución Nº 545 de fecha 20/12/90 ha resuelto vender ciertos activos y pasivos a American Express Bank Ltd., con domicilio en Arenales 707, Buenos Aires. Reclamos de Ley, término de diez días en American Express Bank Ltd. Arenales 707, Piso 4º, Buenos Aires, At.: Sr. Gerardo Mathov; Horario de 10 a 18 horas.
e. 28/2 Nº 43.106 v. 6/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/91, resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por A 24.987.400,1235, elevándolo de A 249,8765 a A 24.987.650.- Simultáneamente con la capitalización del "Ajuste Integral" se realizará el canje de las acciones en circulación por acciones de vAn 0,01. Luego de efectuarse las citadas operaciones, el nuevo capital de la sociedad de A 24.987.650, en acciones ordinarias al portador, quedará compuesto por A 579.600, en acciones clase A, 5 votos y A 24.408.050 en acciones clase B, 1 voto, todas de vAn 0,01 por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1/7/90. Las nuevas láminas a entregarse, por capitalización y canje, contendrán las menciones dispuestas por las normas y reglamentaciones vigentes y llevarán adheridos los cupones del Nº 1 al 20 inclusive, delegándose en el Directorio la oportunidad de la puesta a disposición de los Accionistas una vez obtenida la autorización correspondiente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2/91 al 26/2/91.
e. 1/3 Nº 42.514 v. 5/3/91

"L"

LABORATORIOS OSIRIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Errata en la publicación de fecha 21 al 23/1/91, en el punto 5) dice decir: "Las emitidas son al portador de un voto y v/n A 10.000.- cada una (art. 848 inc. 1ro. Código Comercio)". Recibo Nº 40.424.

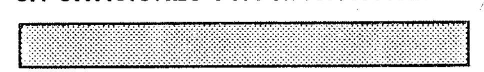
La Abogada
e. 28/2 Nº 43.022 v. 4/3/91

"R"

ROGRET
Sociedad Anónima

Conforme Art. 204, remitido al Art. 83. Ley 19.550 hace saber por 3 días, que por Asamblea del 16/5/1990 se resolvió la reducción parcial del capital, de A 120.- a la suma de A 54.- y conforme con el Balance cerrado al 31/7/1989. Domicilio Avda. Mosconi 3481. Capital.
e. 1/3 Nº 43.210 v. 5/3/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Autos y Vistos: Atento lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa emplazando a don HORACIO CASIMIRO JUSTO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, constituyendo domicilio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna Juez Nacional en lo Civil. Autos: ELORDI SUSANA c/ JUSTO HORACIO s. privación de la patria potestad, Juzgado Civil Nº 8, Secretaría nº 15 Lavalle 1220, 3er. piso. Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 1/3 Nº 43.203 v. 4/3/91

Nº 74

Juzgado en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AMERICO GABRI y doña MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ de GABRI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) ediciones del: 4/12/90 al 6/12/90.
e. 1/3 Nº 32.695 v. 5/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. GUALTERIO RODOLFO BERRY, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINA-

DOS c/BERRY, GUALTERIO RODOLFO s/Ejecución Prendaria". Publíquese en "Boletín Oficial" por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
Federico C. Carraró, secretario.
e. 1/3 Nº 43.192 v. 4/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 1º piso, cita a don BENEDICTO GARGIULO a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/GARGIULO BENDICTO s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.246 v. 4/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 20/12/90 se ha decretado la quiebra de la GENOVES CELIA SUSANA (Sánchez de Bustamante 2173, piso 2º "J", Cap.). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 16/4/91. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 8/5/91 y 29/5/91, respectivamente; c) Junta de Acreedores: 26/6/91 a las 10 hs. debiendo concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada; d) La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 26/2 Nº 217 v. 4/3/91

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPARIN, HECTOR DANIEL", expediente Nº 53.704, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, 6 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de abril de 1991. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de junio de 1991, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 y de corresponder los enunciados en los inc. 1; 6; 7 y 8, todos del art. 11 de la ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas (art. 95,4) sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95; 7 y 296:6). Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). Prohíbese hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 26/2 Nº 218 v. 4/3/91

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de DIESEL CAMPANA S. A., con domicilio legal en calle Junín 1054 Piso 5º Dpto. "E", Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 5º Oficina B, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1991. El síndico deberá presentar por los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.511 los días 16 de abril y 8 de mayo de 1991 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 29 de mayo de 1991 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; constituye domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 28/2 Nº 234 v. 6/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado Síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley concursal, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentarlo el 15 de marzo de 1991, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que da cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/3 Nº 243 v. 7/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 7 Secretaría nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ANZOATEGUI LTDA. S. A. SALINERA, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA FORTUNATO", expediente Nº 49.843, síndico: Enrique Herz Kiperman con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 3 de julio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/3 Nº 244 v. 7/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, en los autos caratulados "STAROSTA, DANIEL s/Quiebra" comunica que por cinco días el estado de quiebra-concurso civil liquidatorio del fallido Señor DANIEL STAROSTA. Se ordena al fallido y a terceros a entregar los bienes de aquél al Síndico; se intima al deudor a entregar a la sindicatura, en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación, se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima al deudor a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se fija hasta el día 22 de marzo de 1991 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de mayo de 1991 a las 9.00 horas. Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2do. Dto. "O". Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de mayo de 1991 a las 12.00 horas.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 27/2 Nº 226 v. 5/3/91

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "DANA VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que se ha fijado un nuevo plazo hasta el día 15 de abril de 1991 a fin de que los Sres. Acreedores se insinúen ante el síndico Cdor. Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso, Of. "D", Capital Federal (conf. art. 33 L.C.), sin perjuicio de la validez de aquellas insinuaciones realizadas hasta el 19/11/90. A los fines del cómputo del plazo previsto por el art. 38 ley concursal (revisión) se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 19 de junio de 1990. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., el día 7 de mayo de 1991.
Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/2 Nº 219 v. 4/3/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 26 de diciembre de 1990 la quiebra de RODRIGUEZ RAMON CARLOS, Síndico designado: Sadofschi Daniel E. con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1991, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1 de julio de 1991 a las 10 hs. la fecha de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que concurran los acreedores con la salvedad de que se celebrará con los presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 228 v. 5/3/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1991, en los autos "COMPLER S. A. s/quiebra", se ha decretado la quiebra de "COMPLER S. A.", siendo Síndico la contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 16 de mayo de 1991, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 75 "in fine" de la misma ley y el que se refiere al art. 40 el día 31 de mayo de 1991. A los efectos del art. 38 de la Ley citada, fíjase la fecha del 17 de junio de 1991. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/3 Nº 245 v. 7/3/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el Decreto de Quiebra con fecha de 13 de diciembre de 1990, de "MUNDEXPORT S.A." con domicilio en calle Montevideo 536, Piso 8 "C" de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Pso. 4º, Of. "C" (T.E. 40-5721) de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de Marzo de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores y a los terceros para que entreguen los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. Señálase el día 4 de Junio de 1991 a las 9,30 horas, para que, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabernera (h.), secretario.
e. 27/2 Nº 229 v. 5/3/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, informa que fue decretada la quiebra de "FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Pasaje La Calandria 2244, Capital Federal, con fecha 5 de febrero de 1991. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de mayo y 11 de junio de 1991, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración — para el día 4 de julio de 1991, a las 11.00 hs., la que se realizará con los acreedores que asistan (art. 96 inc. 2do. L.C.). Se intima a la deudora para que: a) Entreguen a la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas, los libros, papeles y documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) Cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. c) Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. e) Se intima a los Adminstradores de la fallida a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, con excepción del Sr. José Azzolina, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. f) Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551. Síndico contadora Teresa Josefa Rio, con domicilio constituido en Paraguay 755, 1er. piso, Capital Federal. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/2 Nº 230 v. 5/3/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 28/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don Juan Carlos Tamola (M. I. 6.082.323); siendo el síndico actuante Don Oscar Abad, con domicilio constituido en Vicente López 1762 Cap. Fed.; en autos "TAMOLA, JUAN CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 16608"; habiéndose fijado el día 20/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 11/6/91 y el 3/7/91 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Asimismo se fija el día 8/8/91

a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1991.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/3 Nº 246 v. 7/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de DEFOREL RENE JACINTO habiéndose designado síndico al Dr. José Nicolás Díaz Funes con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 piso 9º "B" Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 14 de junio de 1991 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o el lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1991.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28/2 Nº 235 v. 6/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LA ROMERIA S. A." con domicilio en la calle Castillo 1465, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, Piso 2º, contra-frente, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 10 de mayo de 1991. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. se presentará el día 31 de mayo de 1991 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 25 de junio de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1991 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del fuero, en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.272 v. 7/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/91- Vence: 4/3/91

Juez. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	18-02-91	EDUARDO LOMBARIELLI	42.888
3	6	Alberto Ugarte	14-02-91	DEMETRIA GARCIA VIUDA DE CERMEÑO	42.915
4	8	María del Carmen Aguirre	12-02-91	MARIA RODRIGUEZ DE LOZANO	42.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18-02-91	AMALIA RODRIGUEZ VDA. DE FERREIROS	42.913
16	32	Luis Pedro Fassanelli	06-02-91	RIVA ROSEMBERG VDA. DE GURFINCHEL	42.931
18	36	María Isabel Millan	13-11-90	AMALIA BARRANCOS DE IRACHET	42.826
20	40	Celia Angeles Pérez	05-02-91	MATEO ANGEL NICOLAS BILBAO	42.829
27	53	María Isabel Di Filippo	19-02-91	JUAN CARLOS FERNANDEZ PINTO	42.919
27	54	Juan Manuel Converset	20-12-90	MABEL BEATRIZ VASQUEZ	42.932
29	57	Vilma G. Greco	14-02-91	CARMEN ABAL	42.830
29	57	Vilma G. Greco	11-02-91	LUIS FELIPE LOPEZ EMPRIN	42.918
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04-02-91	FRANCISCO RUZO	42.867
33	63	Fabián Horacio Zampone	22-11-90	FRANCISCO ALCIDES IPPOLITO	42.813
37	67	Gustavo Daniele	20-11-90	JOSE LOMBARDI	42.934
41	71	Alberto Primero Narvaez	14-02-91	FRANCISCO DELLA ROCA	42.811
41	71	Alberto Primero Narvaez	14-02-91	MARTHA ELENA SCHEITAUER	42.884
41	71	Alberto Primero Narvaez	14-02-91	VICENTE ANTONIO PAPALIA	42.897
42	72	Julio Carlos Speroni	15-02-91	DOLORES LOURO DE FILGUEIRA	42.912
44	74	Fernando O. Galán	19-02-91	LUIS BERNARDO SAMPIETRO	42.812
47	77	Silvia R. Rey	21-12-90	IUORNO FRANCISCO	42.815
51	81	Jorge A. Cebeiro	07-02-91	JORGE VOLPINO	42.891
59	89	Adrián R. Del Federico	07-09-89	TERESA MANUELA MARTIN DE SILVA Y RICARDO ALBERTO SILVA	42.847
60	90	Enrique C. Virto	19-02-91	LEONOR LIA ARRIARAN	42.870
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	08-02-91	NELIDA VIOLETA FERREYRA DE ZANON	42.835
65	95	Enzo M. Mazzardi	21-02-91	ROSALIA BORDINO	42.914
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14-02-91	PAULA D'ALESSANDRO	42.873
68	98	Patricia Barbieri	22-11-90	PEDRO TERRINONI	42.836
68	98	Patricia Barbieri	05-12-90	MARIA MAZZEI	42.898
69	99	Nora C. González De Rosello	30-11-90	ANTONIO JOSE DE LA FUENTE	42.868
76	106	Adolfo Campos Fillol	15-02-91	JULIO FISCHMAN	42.933
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11-02-91	NICOLAS CAPSIS	42.917
94	11	Ricardo A. Busto	01-02-91	ALICIA SUSANA BARREIROS DE FIGUERAS	42.916
100	34	María Cristina Battaini	27-11-90	BERNARDO KOGAN	42.941

e. 28/2 Nº 32 v. 4/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

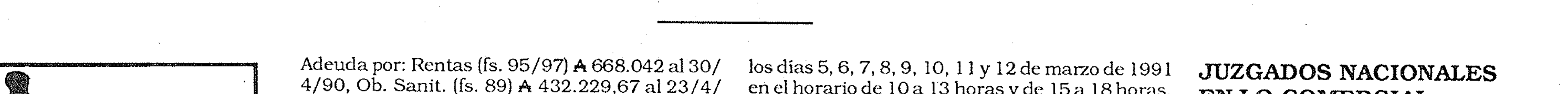
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

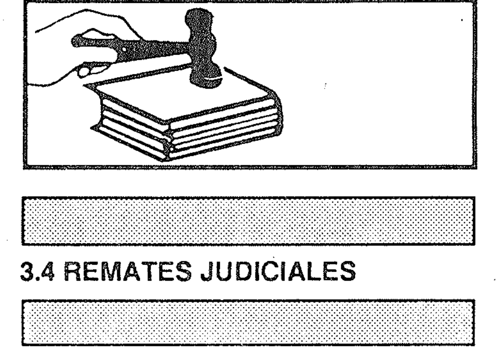
Publicación: Comienza: 1/3/91 - Vence: 5/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felipelli	14/2/91	HORACIO JOSE SCHROEDER	43147
4	7	Silvia v. Guahnon	28/12/90	ARNALDO HERALDO ICARDI	43081
4	7	Silvia v. Guahnon	20/12/90	MARIA CALVO DE IGLESIAS	43045
4	8	María del Carmen Aguirre	28/11/90	ENRIQUE ALVAREZ	43027
4	8	María del Carmen Aguirre	26/12/90	CONSTANTINO VAZQUEZ	43026
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/2/91	ANGELA COLOMBO DE ADINOLFI	43112
11	22	María Isabel Benavente	20/2/91	LUCRECIA COLONNA DE PASSARELLO Y ROBERTO HORACIO PASSARELLO	42999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/2/91	MANUELA ROBLEDO	43166
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/2/91	TOMASA FRANCISCA BRIEGA	43128
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/2/91	PABLO CASARSA	43137
20	40	Celia Angeles Pérez	11/2/91	JOSE CARRERA	43013
27	53	María Isabel Di Filippo	7/12/90	MARIA ROSA PEREZ	43102
27	54	Juan Manuel Converset	1/2/91	LUCIO MIGUEL AQUERRETA	43030
27	54	Juan Manuel Converset	13/2/91	EMMA ZAPATERO DE SALLENAVE	42983
29	57	Vilma G. Greco	28/12/90	MITEA TCHIORNY	43168
30	60	María Clara Lagache	11/2/91	CARLOS ARMANDO VALVERDE	43080
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/2/91	LEON ANGEL SCHVARTZMAN	43153

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14/2/91	MARIA COMETTI, PETRONILA ALMENTINA BASCI Y NATALIO BASCI	43139
33	63	Fabián Horacio Zampone	21/2/91	ALEJANDRO EMILIO FRERS	43010
34	64	José María Pérez	18/2/91	ANGELICA SCARAMUZZA	43074
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/12/90	RICARDO JOSE HOULI	42992
36	66	Guillermo Valentini	10/12/90	HUMBERTO MAZZUCCATO	42985
37	67	Gustavo Daniele	20/2/90	MARIA ANA JOSEFINA SACCHI	43113
40	70	Carlos E. Antonelli	5/4/90	ROBERTO RAUL ROMERO	43155
41	71	Alberto Primero Narváez	18/2/91	SEIEI KAKEFUKU	43017
44	74	Fernando O. Galán	14/2/91	NELIDA ROSA LORENTE	43079
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	DOUGLAS CAVEY	43142
48	78	Ana María Himschoot	14/2/91	OSVALDO PIZZORNO	42997
49	79	Virginia Simari de Landó	7/4/89	NESTOR NICOLAS STELLA	43095
50	80	Juan C. Insúa	11/2/91	LEOPOLDO ARMANDO FONTANA	43059
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/12/90	KOSUKE CHINEN	43101
52	82	Susana E. Lambois	17/12/90	ERNESTO AGUSTIN LUME	43043
55	85	Olga María Schelotto	12/2/91	JOSE LAMELAS	43140
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/2/91	AVELINO TABOADA O AVELINO TABOADA LODEIRO	43015
60	90	Enrique C. Virto	23/10/90	ALBERTO GUILLERMO RULAND	43161
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/91	ADOLFO EDUARDO BACIGALUPO	42996
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/4/90	MARIA ESTER DE LA TORRE	43071
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	MARCOS MIZRAHI	43163
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/91	GARCIA PORCO	43135
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	ARMANDO BANDE	42991
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/12/90	ESTEBAN FACCINI	43097
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/2/91	GUILLERMO TOMAS PITTALUGA ECHEVERRIA	43011
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/91	UBALDO JOSE VALDEZ	43031
66	96	Juan José Caprin	21/2/91	DELIA LUISA RAMOS DE PEREZ ZELASCHI	43115
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/2/91	CARMEN AREAN	42982
68	98	Patricia Barbieri	21/2/91	PEDRO SPEER Y CRISTINA SOMMER	43136
69	99	Nora C. González de Rosello	11/2/91	MIJO RIMAC	43032
72	102	Daniel H. Russo	30/11/90	OLGA IRMA DI CAPUA	43000
73	103	Dolores Miguens	14/2/91	ALFREDO HORACIO TORRES	43029
74	104	Juan A. Casas	18/12/90	JOSE SANTAMARIA	43062
74	104	Esther N. Bochi	12/9/90	LUISA UNZUETA	43061
75	105	María Inés Lezama	7/2/91	HORACIO ROGELIO GONZALEZ Y NELIDA MAGDALENA DAFFUNCHIO	43039
75	105	María Inés Lezama	28/9/90	ANTONIO SANTAMARIA ECHEVERRIA	43060
77	107	Luis A. Giménez	24/12/90	JOSE ARMANDO ARIAS	43021
78	108	Luis de Preindlsperg	15/2/91	ESTELA HERMOSID	42988
78	108	Luis de Preindlsperg	19/2/91	MARIA ESTHER PAPOUCHADO	43096
80	110	María Elena Ucar	13/11/90	FILOMENA ANTONIETA REALE	43158
80	110	María Elena Ucar	20/2/91	DELIA ESTHER ZARATE DE TERAMO	42998
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/2/91	TERESA ZAIFRANI DE DABBAH	43103
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/2/91	ENRIQUETA MARIA BOTTA DE ROJAS	43025
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19/2/91	CELIA NOEMI QUEIJO	43042
94	11	Ricardo A. Busto	15/2/91	JOSE ALFARO	43122
100	34	María Cristina Battaini	15/2/91	JOSE RAMON GONZALEZ	43044
100	34	María Cristina Battaini	27/12/90	JULIO ABIUSO	43063
102	38	Félix G. de Igarzábal	15/2/91	VICTORIO BANDIRALI Y MARIA LUISA MAYORCA DE BANDIRALI	43162
103	39	Luis José Carballido	21/2/91	CLARA ADELAIDA BERNAIN VDA. DE RODRIGUEZ	43058
105	44	José Antonio Charlin	18/2/91	TERESA VIGLIENGO	43064
105	44	José Antonio Charlin	20/2/91	OSCAR FRANCISCO BERRINI	42984
106	47	Eduardo Antonio Collazo	27/12/90	ANTONIO PELLEGRINO Y MARIA ARLIA	43165

e. 1/3 Nº 33 v. 5/3/91





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, hace saber por dos días en los autos: "LATORRE, CARLOS RUBEN c/ TRENTO, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 207.985) que el martillero Pío Díaz Valdéz (tel. 312-9906) rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 14 de marzo de 1991 a las 12 horas al contado y mejor postor el inmueble de la calle Jean Jaures 1220 (c) Gral. San Martín y Julio Lagos del Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una buena casa construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente hacia el NE por 20,57 mts. de fondo lo que conforma una superficie de 178,13 m² y posee a su frente un garage y por entrada lateral al mismo y mediante pasillo se accede a un amplio living-comedor, buena cocina, dos dormitorios y baño, hacia los fondos dos patios y otra construcción con lavadero y habitación. Posee amplia terraza. Se halla servida por redes de gas, obras sanitarias y cloacales. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Mz. 47, Parc. 5. Adeuda por: Rentas (fs. 95/97) A 668.042 al 30/4/90, Ob. Sanit. (fs. 89) A 432.229,67 al 23/4/90, Munic. (fs.) A 90.887 al 11/4/90. Todo ad-corpus. Se halla ocupado por el demandado, esposa e hija mayor de edad. Condiciones: Base A 37.876.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.291 v. 4/3/91

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "QUIÑONES HUGO OMAR y Otros c/ENGELHARD JORGE ERNESTO s/Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 482/87), que el Martillero Enrique Re rematará el día Trece (13) de marzo de 1991 a las 14 horas, en calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosales 3137 entre las de 20 de Septiembre y Lavalle, cuyo lote de terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 53,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 463,31 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª Sección G - Manzana 322, Parcela 17, Partida 82.158. Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, cocina comedor, baño, fondo libre y un galpón, tiene gas natural agua corriente y teléfono. Está ocupada por el propietario demandado y su familia. La cláusula séptima del mutuo hipotecario establece en caso de remate, que el demandado deberá entregarlo desocupado y libre de intrusos. Se visita los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 1991 en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a la Municipalidad al 31/10/88, A 4.082,29 y a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88, A 113.660, más A 503.960 al 31/10/88 y A 417.610 al 31/10/88, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago, las que serán soportadas por el adquirente. Base A 104.210.279 al contado, Seña 30 %, Comisión 3 %, más el 5 ‰ del sellado de ley en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero, de 1991.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.207 v. 4/3/91

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, comunica por 3 días, en los autos caratulados "REY PASTOR DE YANZI ORO JULIA ELENA c/PERA, ANDREA s/Desalojo", Expte. Nº 6543/89, que el Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 11 de Marzo de 1991, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Iro. 2042 de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor, lo siguiente: 4 sillas de madera con asiento de cuerina; Una mesa de madera de 4 patas extensible; Dos alacenas de fórmica de 3 puertas con 2 estantes cada una de 1,50x0,80 cada una, Una heladera Phillips, modelo antiguo, con deterioros, sin nº visible; Un lavarropas marca Columbia, modelo C.I. 400 B - Un Televisor color marca Phillips, con su mesa con ruedas, serie 1954 - 1. Se exhiben en la calle Callao 25 el día 6 de Marzo de 1991 de 10 a 12 horas, Comisión 10 %. Sujeta a aprobación Judicial, el Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero, de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.028 v. 4/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica que por cinco días en el juicio CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 LC", Expte. Nº 50.340, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará, En Block, el día 8 de marzo de 1991 a las 11,30 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la fallida, ubicados en Villa Diamante, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: a) Planta Industrial con frente a la calle Itapirú Nº 2351 y linderos, edificada en 6 lotes de terreno que miden en total 2.072,34 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 9, 16, 17, 18, 19 y 20. Partidas Nº 26.636, 26.643, 26.641, 26.645, 26.639 y 26.647. Construida en hormigón armado, comprende 3 pisos y planta baja con una superficie edificada de 2.700 m²: Desocupada y en muy malas condiciones de uso y conservación. Otro: b) Local ubicado sobre la calle Manuela Pedraza Nº 3274, del mismo partido y lugar, edificado en dos plantas construidas en hormigón y aparentemente sin terminar, se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación, Mide 7,70 mts. de frente al NE por 33, 30 mts. de fondo. Superf. total edificada con E/P de 300 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Partida nº 26.632. Otro: c) Tres lotes de terreno colindantes ubicados en el mismo Partido y lugar, a saber: 1) Inmueble con frente a la calle Itapirú 2362, que mide 7,88 mts. de frente al NO por 33,77 mts. de fondo. Desocupado. 2) Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3267 que mide 7,86 mts. de frente al SE por 33,86 mts. de fondo. Desocupado. Los lotes descriptos 1) y 2) se hallan unificados según informa la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires en la forma siguiente: Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L.; Manz. 38; Parc. 32; partida Nº 26.702. 3) Lote de terreno baldío

con frente a la calle Coronel Warnes 3273 que mide 7,79 mts. de frente al SO por 25,98 mts. de fondo. Nomencl. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 33. Partida Nº 26.703. Desocupado. otro: d) Lote de terreno con frente a la calle Coronel Warnes Nº 3331/33, que mide 7,86 mts. de frente por 33,86 mts. de fondo. Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 27. Partida Nº 26.654. Desocupado. Condiciones de la Subasta: La subasta se llevará a cabo en Block conforme certificados de domino obrantes a fs. 1617/1640 y títulos de propiedad obrantes a fs. 1494/1501; 1505/1510; 1545/1550; 1551/1553 y 1554/1556 de los autos principales, con la Base de las 2/3 partes del crédito del acreedor hipotecario, o sea A 829.646.251. En caso de no existir oferentes, transcurrida media hora, los inmuebles saldrán a la venta con la base estimada en A 316.000.000 fijada a fs. 74. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %; Saldo: 30 % a abonar en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, importe que se actualizará de conformidad con la variación del índice de precios al por mayor al momento del efectivo pago; el 50 % restante pagadero a dos años, en cuatro cuotas semestrales iguales de capital, actualizados, por el índice de precios mayoristas suministrado por el INDEC, al momento de cada pago, con más un interés del 6 % anual. comisión: 4 %; Sellado de Ley: 5 %. En caso de resultar comprador de los inmuebles el acreedor hipotecario, hasta el monto de su crédito se lo exime de depositar seña, en cuyo caso, previo a la entrega de los inmuebles, deberá depositar en los términos del art. 268 el 15 % del valor de venta, sin perjuicio de abonar los gastos y la comisión al momento del acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de marzo de 1991 a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado en el Juzgado y Secretaría correspondiente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre de los oferentes quienes podrán actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituyan en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desee adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Todo ello de acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC, debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Francisco Giardinieri, Secretario.

e. 27/2 Nº 233 v. 5/3/91

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CANTIELLO, ALFREDO c/AMORETTI, MARIA TERESA s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.485, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de marzo de 1991, a las 9,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Aleu Nº 194 apr. 2 letra "B" Planta Baja de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño principal, un bañito chico (fuera de servicio), cocina, pequeño palier de donde sale una escalera de madera con soportes de hierro, que da a una habitación muy chica y baja. Superficie total 61 m² 78 dm². Porcentual 0,4252 %. Ocupado por el Sr. Juan Pablo Orlando con su esposa. Según consta a fs. 363 adeuda a la Municip. de San Martín A 80.000.- a la Adm. de O.S.N. A 48.599,87. Base A 152.166.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se realizan los días 4 y 5 de marzo de 1991, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654, piso 8 "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.

e. 1/3 Nº 43.293 v. 4/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551" que los martilleros: Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carrera Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º L T.E. 37-1805/38-6587; rematarán el próximo 7 de marzo de 1991 a las 12,30 horas en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en Talcahuano 2747/55 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre Lotes 33 y 34 de la Manzana H. Superficie del terreno: 877,06 m². Desocupado. Base: uSs 65.000. Seña: 20 % - Comisión: 4 % Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar dentro del quinto día de la subasta el saldo de precio en dólares billete estadounidenses directamente, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro u optar dentro del mismo plazo por las siguientes facilidades. Se otorgan facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. A continuación se subastará Sin Base: La marca registrada a nombre de la fallida y los siguientes bienes, 6 bobinadoras marca Merle; Equipo soldador para relleno de rolos; equipo soldador automático para chapa; Báscula para 3000 Kgs.; Equipo recuperador cigüeñales; equipo sold. por arco compensado. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA. incluido en el precio. Los adquirentes de los bienes Sin Base deberán abonar los saldos de precio indefectiblemente el día lunes 11 de marzo próximo de 11 a 14 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán los días 13, 14 y 15 de marzo de 8 a 13 horas en los lugares donde fueran exhibidos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y en caso de comprar en comisión deberán comunicar al Juzgado dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo, (Art. 571 del CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del 6 de marzo a las 12,30 horas fijándose audiencia para ese mismo día a las 13 horas a efectuarse en la Sala de Audiencias del Juzgado para la apertura de las mismas sirviendo la mayor como base para recibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los adquirentes deberán requerir al tribunal o a los martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Exhibición: Días 4-5 y 6 de marzo próximos de 9 a 13 horas en Talcahuano 2747/55 y Manuela Pedraza 2749 ambos de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 224 v. 4/3/91

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Sec. 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "CADAHIA ANGEL E. y Otra c/BALSAS CANDIDO JOSE y Otra, Exp. Nº 16.299", que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 18 de marzo de 1991, a las 11 Hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, los Inmuebles, ubicados ambos en la Avda. La Plata Nros. 1243/1245/1249, de la Capital, a saber: Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta 1º Piso, que consta de Local y vivienda de 2 habitaciones, baño y cocina, pieza de depósito y una pieza en lo alto y Terraza, desocupada y en su total estado de abandono según surge del mandamiento de constatación de Fs. 151. NC: Circs. 6, Secc. 40, Manzana 136, Parcela 36, Matr. F-R: 6-10.829/1. Partida: 23882150. Mide: 222.24 m², Porcentual 30,05 Centésimos %. No adeuda expensas, ver Fs. (107). Deudas: O.S.N. A: 1.180.582,77 (Fs. 93) Municipal: A: 151.394,50. Base: 8.597.070 las 2/3 partes de la Val. Fiscal. el 50 % Indiviso de la Unidad Nº 3. ocupada por la Sra. Ana María Betaberry, Uruguaya, C.I. Nº 1.567.914/3, y una hija y tres menores de edad en su carácter de intrusos. Se compone de 2 habitaciones, baño y cocina y patio. Mide: 101 m², Porcentual 10,58 Centésimos %. NC: Circs. 6, Secc. 40, Manzana 136, Parcela 36. Partida 238.2152. Matr. FR: 6-10.829/3. No reviste deudas por expensas (Fs. 107) Deudas: O.S.N. A: 257.037,18. Municipalidad: A: 52.105,56. Base: las 2/3 partes de la Val. Fiscal o sea A: 2.966.854. Horario de visitas días 13, 14 y 15 de marzo de 1991 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Com. % 3. Sell. 0,5 %.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/3 Nº 43.175 v. 4/3/91

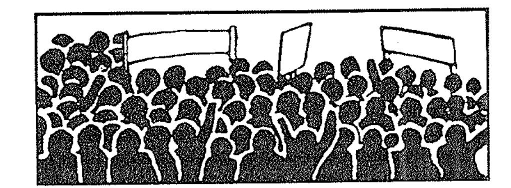
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en los autos "MAYOCOM S.A., s/ Quiebra", Expediente Nº 14.942, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Jueves 14 de Marzo de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal con Oficinas y Dependencias, "Desocupado" con frente a la calle Humahuaca Nº 4310, ente las de Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Edificado sobre terreno que mide: 8m32 de frente al N., 17m25 en el costado en el costado E, 17m35 en su otro costado al O., y 8,35 en el contrafrente al S., encerrando una superficie total de 144,20 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 17, Manzana 48, Parcela 33. Matrícula 7-3594. Base A 150.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y deberá integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, lo que se notificará por ministerio de la ley, debidamente actualizado conforme el índice de precios mayoristas nivel general, tomándose como base el del mes anterior a la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Acto Seguido: Camión Ford F 350, Modelo 84, con motor Perkins Nº N P A 6250951, Dominio C 1.255.050, con caja metálica cerrada. Base A 63.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. El bien se exhibirá en el estacionamiento de calle Humahuaca Nº 4352, entre Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Acto Seguido: Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor: Las instalaciones de Supermercado que se encuentran en calle Humahuaca Nº 4310, a saber: Góndolas simples y dobles, con y sin visera; Conservadora- exhibidora de lácteos; Heladera mostrador; Cámara frigorífica de 2x4x4, marca Trébol, con 2 motores; Compresor para cámara frigorífica; Báscula reloj AM; Mostradores; Armarios y Muebles metálicos, etc. y en calle Potosí Nº 4353/55/57/61, los siguientes bienes: Seis cuerpos de estantería metálica de 2m40 de alto; 18 Cuerpos de estantería metálica desarmable de 4 mts. de alto, con sus respectivos estantes y entrepisos; Una cinta transportadora "Michelotti de aprox. 40 mts. de largo. Un montacarga para aprox. 1000 Kgs.; Una caja de seguridad "La Giardiana". 99 Tarimas de madera (pallets), - Todos los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de Marzo de 11 a 17 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 10 % de comisión y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado

Buenos Aires, 20 de febrero, de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.141 v. 6/3/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 6 de febrero de 1991, en el expediente Letra "P", Nº 40, Año 1987, caratulado "Partido Obrero Revolucionario" s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como partido de distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación "Partido Obrero Revolucionario", ha adoptado con fecha 15 de mayo de 1987 dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la ley 23.298), bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 1/3 Nº 248 v. 5/3/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-